



IV LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 22 de diciembre de 2006.

No. 37

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁZQUEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM	Pag. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 03
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.	Pag. 03
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 09
EXPOSICIÓN DEL PAQUETE FINANCIERO A CARGO DEL LICENCIADO MARIO DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 10
PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA GRUPO PARLAMENTARIO REPRESENTADO EN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 16

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA GRUPO PARLAMENTARIO REPRESENTADO EN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

Pag. 27

MENSAJE FINAL DEL LICENCIADO MARIO DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

Pag. 41

A las 13:30 horas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE CARLOS DIAZ CUERVO.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 47 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría a dar lectura al orden del día de esta Sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

Sesión Ordinaria. 22 de diciembre de 2006.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- 5.- Exposición del Paquete Financiero a cargo del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- 6.- Primera ronda de preguntas por parte de un integrante de cada grupo parlamentario.
- 7.- Segunda ronda de preguntas por parte de cada grupo parlamentario.
- 8.- Mensaje del Secretario de Finanzas del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA**

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL SEIS.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinte minutos del día jueves veintiuno de diciembre del año dos mil seis, con una asistencia de 47 diputados y diputadas, la Presidencia declaró abierta la sesión, en votación económica se dispuso la lectura del orden del día; asimismo en votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.

La Presidencia informó que recibió una solicitud de la Diputada Kenia López Rabadán para incorporar una iniciativa al orden del día; en votación económica se aprobó la incorporación al final del capítulo de iniciativas.

La Presidencia informó a la Asamblea que se recibieron nueve comunicados: cuatro de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, uno de la Comisión de Ciencia y Tecnología, dos de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, uno de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda, y uno de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, mediante los cuales solicitaron prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos; en votación económica se autorizaron las prórrogas solicitadas por las comisiones de referencia y se instruyó hacerlo de su conocimiento.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento del Pleno que recibió un comunicado de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, e instruyó darle lectura, quedando la Asamblea debidamente enterada.

Posteriormente, la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura a un comunicado que recibió de la Cámara de Diputados LX Legislatura, mismo que se turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda para los efectos correspondientes.

De la misma forma, se instruyó a la Secretaría dar lectura a un comunicado que se recibió de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; en virtud de que se trataba de una respuesta a un punto de acuerdo presentada por el Diputado Tomás Pliego Calvo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento del diputado proponente.

Acto Continuo, por instrucción del Presidente de la Mesa Directiva, la Secretaría dio lectura a un comunicado del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa, mediante el cual notificó el acuerdo relativo a la resolución del amparo 1296/2005, promovido por la Consejera María Elena Pérez Jaén, mismo que fue turnado a la Comisión de Administración Pública Local para los efectos correspondientes.

Como siguiente punto en el orden del día, a fin de presentar una iniciativa de reforma a la Ley Ambiental del Distrito Federal respecto a la distribución de los cobros en materia de mitigación de obras o actividades que afecten el medio ambiente; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación y Conservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO**

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 16 del orden del día fue retirado.

A fin de presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9, fracciones XVI y XXII, 33 incisos c), e), g) e i) y se adicionan las fracciones XX y XXI del artículo 9; fracciones XI y XIV del artículo 10 de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Romero Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de

los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Juventud.

La Presidencia informó que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, remitió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la iniciativa de modificaciones al Código Financiero del Distrito Federal, la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos; instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y a la Secretaría dar lectura al oficio de remisión y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

A fin de presentar una iniciativa de reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Posteriormente, para presentar una iniciativa de reformas que modifica el artículo 5 y crea el artículo 5 bis de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. La Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y Juventud.

La Presidencia informó que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se autorizó el establecimiento de una relación interinstitucional de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de México; instruyó a la Secretaría dar lectura al acuerdo de referencia, en votación económica se aprobó, quedando la Asamblea debidamente enterada y se remitió al Presidente de la Comisión de Gobierno, Diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez y del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Diputado José Luis Morúa Jasso, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se propuso la designación de los integrantes de la Comisión Especial para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2007; instruyó a la Secretaría dar lectura al acuerdo de referencia, en votación económica se aprobó, quedando la Asamblea debidamente enterada y se instruyó hacer del conocimiento de los integrantes de la comisión de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se modificó la

integración de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; instruyó a la Secretaría dar lectura al acuerdo de referencia, en votación económica se aprobó, quedando la Asamblea debidamente enterada y se instruyó hacer del conocimiento de la comisión de referencia.

El siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos respecto a la elección de dos consejeros ciudadanos como integrantes del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen y se instruyó citar a los Maestros que fueron nombrados, a fin de que rindieran protesta de ley.

La Presidencia dio la bienvenida al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria.

Acto seguido, informó que se encontraban a las puertas del Recinto los Consejeros ratificados, quienes rendirían Protesta de Ley. Para acompañarlos al interior del Salón de Sesiones se designaron en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados siguientes: Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Armando Tonatiuh González Case, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; José Antonio Zepeda Segura, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Samuel Hernández Abarca y Edgar Torres Baltazar, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia les dio la bienvenida y solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y a los Maestros Santiago Corcuera Cabezut y Carlos Ríos Espinosa pasar al frente de la tribuna, a fin de rendir protesta de ley, sucesivamente, deseándoles éxito en su encargo a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Se instruyó hacerlo del conocimiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria. La Presidencia solicitó a la Comisión de Cortesía acompañar a los Consejeros a su salida del Recinto cuando así desearan hacerlo.

El siguiente punto de la orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Juventud sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del mismo. Para fundamentar el

dictamen, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Romero Herrera a nombre de la comisión dictaminadora. Para hablar en pro se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. El Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández se reservó los artículos 62 y 64; en votación nominal se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular, con un resultado de 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Enseguida, a fin de desahogar los artículos reservados, se concedió el uso de la palabra al Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, para referirse a los artículos 62 y 64 respectivamente; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación en ambos casos. Agotadas las reservas, en votación nominal, con 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen con las modificaciones aprobadas por la Asamblea y se remitió al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y para su mayor difusión, en el Diario Oficial de la Federación.

Continuando con el orden del día, las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública presentaron para su discusión y en su caso aprobación el dictamen a la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del mismo. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la Diputada María del Carmen Segura Rangel, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen y se remitió al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública a la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Defensoría de Oficio del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del mismo. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza a nombre de las comisiones dictaminadoras.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE**

En votación nominal con 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen y se remitió al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y

publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública presentaron para su discusión y en su caso aprobación el dictamen a la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; en votación económica se dispuso la lectura del mismo. A fin de fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra al Diputado Daniel Ordóñez Hernández a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen y se remitió al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Gestión Integral del Agua, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicitó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal declarar el siguiente año como "2007 Año de la Cuenca de México"; en votación económica se dispuso la lectura del mismo. Para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al Diputado Daniel Salazar Núñez a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO**

Se remitió al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las Jefaturas Delegacionales, a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de esta representación popular y a las Cámaras de Diputados del Estado de México y de Hidalgo para los efectos correspondientes.

La Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hace un exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal para que se coordine con la Secretaría de Desarrollo Social local a fin de que a la brevedad posible organizara una brigada de salud que otorgara la atención médica necesaria a los beneficiarios de la campaña denominada "En frío invierno, calor humano"; toda vez ya había sido presentada en la sesión del día 19 de diciembre de 2006, se instruyó a la Secretaría dar lectura al resolutivo de la propuesta en mención. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo en votación económica se aprobó y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que contemple una partida adicional en la conformación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2007 suficiente para la construcción de un mercado que incorpore a los oferentes a la concentración Santa Anita en la Delegación Iztaacalco, así como para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el marco de sus atribuciones coadyuve en los trabajos necesarios para llevar a cabo este proyecto, que remitió la Diputada Margarita María Martínez Fisher, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, misma que se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Del mismo modo, se hizo del conocimiento del Pleno que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal que dentro del presupuesto para el ejercicio fiscal 2007 contemple una partida suficiente para ejecutar acciones de rescate, mantenimiento y promoción de los mercados públicos y Central de Abasto del Distrito Federal, así como para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el marco de sus atribuciones coadyuve en la realización de acciones que permitan ejercer efectivamente esta partida presupuestal en mercados públicos y Central de Abasto, que remitió la Diputada Margarita María Martínez Fisher, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la cual se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Así también, el Presidente de la Mesa Directiva informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Superior de Justicia y a la Contraloría General, ambos del Distrito Federal, a cumplir con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que remitió la Diputada Celina Saavedra Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, misma que se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto continuo, a efecto de presentar una propuesta con punto de acuerdo para que los diputados de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hagan un llamado a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas para que agilice y profundice las investigaciones de su competencia, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE**

En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Para hablar en contra se concedió el uso de la palabra hasta por diez minutos al Diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y posteriormente para argumentar en pro, hasta por 10 minutos, al Diputado Isaías Villa González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Por alusiones se concedió el uso de la tribuna hasta por cinco minutos a los diputados Jorge Triana Tena, quien planteó que se incluyeran en el cuerpo de la propuesta otros incidentes que no estaban contemplados y Ramón Jiménez López, este último del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Con fundamento al artículo 119 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se concedió el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la Diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el Diputado Jorge Triana Tena solicitó a través de la Presidencia hacer una interpelación a la oradora, misma que fue aceptada; asimismo, en términos del artículo 119 se concedió hasta por cinco minutos el uso de la tribuna al Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien solicitó se retiraran los nombres propios del punto de acuerdo. Por alusiones, hasta por cinco minutos se concedió el uso de la palabra a la Diputada Nancy Cárdenas Sánchez, quien planteó una pregunta al diputado que la antecedió en el uso de la palabra, misma que fue respondida desde la curul. Enseguida por alusiones y hasta por 5 minutos se concedió el uso de la tribuna a los diputados Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en dos ocasiones; Isaías Villa González una ocasión y Jorge Federico Schiaffino Isunza dos veces, en cuya última intervención se presentó la solicitud del Diputado Arturo Santana Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para hacer una pregunta al orador, misma que fue aceptada y contestada. Nuevamente, por alusiones, hasta por cinco minutos hizo uso de la tribuna la Diputada Nancy Cárdenas Sánchez hasta por 5 minutos, quien manifestó aceptar los cambios propuestos por los Diputados Jorge Triana Tena y Jorge Federico Schiaffino Isunza respectivamente. El Presidente de la Mesa Directiva instruyó se realizara la votación económica de la propuesta con las modificaciones mencionadas, misma que fue aprobada y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

A fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo a efecto de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicite a las Secretarías de la Función Pública, de Hacienda y Crédito Público y de Salud, así como al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para

que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 y el anexo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006, hagan entrega inmediata de los 500 millones de pesos presupuestados al DIF-DF, asimismo para solicitar respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que en términos de lo señalado en el artículo 74 de la Carta Magna, asigne mayores recursos económicos en el ejercicio presupuestal 2007 y subsiguientes al DIF-DF para ampliar el programa de desayunos escolares del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Hipólito Bravo López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a nombre de diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios; para hechos, solicitó el uso de la palabra la Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, lo cual fue denegado en virtud de que se trataba de un asunto propuesto como de urgente y obvia resolución. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la tribuna hasta por diez minutos a los diputados Xihui Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza y María de la Paz Quiñones Cornejo, quien hizo uso de la palabra desde su curul. Por alusiones se concedió el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, al Diputado Hipólito Bravo López, por alusiones personales al Diputado Xihui Guillermo Tenorio Antiga y hasta por el mismo tiempo, al Diputado Hipólito Bravo López. A petición del Diputado Jorge Triana Tena se realizó la votación nominal, con 21 votos a favor, 20 en contra y 1 abstención se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

La Presidencia informó que por acuerdo de los Coordinadores Parlamentarios y de la Mesa Directiva del Pleno y ante la necesidad de resolver lo relativo al tema del amparo de la Ciudadana María Elena Pérez Jaén Zermeño, se adelantaría la presentación del punto enlistado en el numeral 44.

Acto seguido, a efecto de presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano Legislativo prevea los recursos necesarios para dar cumplimiento a la resolución recaída al expediente AR1426/2006 emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por medio de la cual ordenan la reinstalación de la entonces Consejera de Información Pública del Distrito Federal, María Elena Pérez Jaén Zermeño, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Isaías Villa González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a nombre de los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local. En votación económica se consideró de urgente y

obvia resolución, asimismo, en votación económica se aprobó por el Pleno y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

A efecto de presentar una propuesta con punto de acuerdo para que las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública dictaminen a la brevedad el punto de acuerdo presentado con fecha 30 de noviembre de 2006 y para ello consideren la presente propuesta financiera para la asignación de recursos que aseguren al Distrito Federal un verdadero desarrollo rural sustentable, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia instruyó se turnara la propuesta para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente, a efecto de presentar una propuesta con punto de acuerdo para formular un exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2007 contemple una partida presupuestal suficiente para la construcción y operación de una preparatoria adscrita al Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal en la Delegación Cuauhtémoc, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Tomás Pliego Calvo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Acto continuo, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Ramón Jiménez López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar se incremente el presupuesto al Instituto Politécnico Nacional para el ejercicio fiscal 2007, en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo, en votación económica se aprobó y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

La Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para solicitar que en el Presupuesto de Egresos de 2007 se asignen recursos suficientes para garantizar que en los edificios del Gobierno del Distrito Federal haya accesibilidad para las personas con discapacidad, que remitió el Diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, misma que se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para que el Gobierno

del Distrito Federal conjuntamente con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía asignen una partida presupuestal para la creación de una escuela preescolar y primaria para personas con discapacidad auditiva, que remitió el Diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, la cual se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Enseguida se informó que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía asigne mayor presupuesto a los programas de asistencia social de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, que remitió el Diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, misma que se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que se solicite a la Secretaría de Gobernación, al Centro de Prevención de Desastres, al Gobierno del Distrito Federal y a la Delegación Álvaro Obregón, establezcan e integren una comisión de estudio y análisis técnico que permita determinar la procedencia del desastre en la Colonia Golondrinas, II Sección, Delegación Álvaro Obregón, a fin de acceder a los recursos del FONDEM, se concedió el uso de la tribuna al diputado Agustín Castilla Marroquín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Finalmente, siendo las diecisiete horas la Presidencia, con fundamento en el artículo 104 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, levantó la sesión y citó para la Sesión Solemne que tendría lugar el día jueves 22 de diciembre de 2006, a las 11:00 horas, y posterior a ésta a la Sesión Ordinaria rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII, 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado por el Pleno el día 19 de diciembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del Licenciado Mario M. Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al Licenciado Mario Delgado Carrillo, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputada Carmen Peralta Vaqueiro, diputado Tonatiuh González Case, diputada Rebeca Parada Ortega, diputado Alfredo Vinalay Mora, diputado Isaías Villa González, diputado Tomás Pliego Calvo, diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, diputado Ricardo García. Se solicita a la comisión, se sirva cumplir con su cometido.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas.

Esta Presidencia, agradece la presencia a esta sesión de todas y de todos los invitados.

Para dar cumplimiento a las reglas establecidas para la presente comparecencia, se solicita a la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno con el cual se determina el formato para la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
IV LEGISLATURA
COMISIÓN DE GOBIERNO**

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DETERMINA EL FORMATO PARA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

I.- Que la fracción XII del artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, establece que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal a más tardar el 20 de diciembre del año en que inicia su encargo, presentará la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año inmediato siguiente.

II.- Que el párrafo segundo del artículo referido en el considerando I determina que el Secretario de Finanzas del Distrito Federal comparecerá ante la Asamblea para explicar el denominado Paquete Financiero.

III.- Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente en la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

IV.- Que conforme a lo establecido en la fracción XX del artículo 10 de la Ley Orgánica y el artículo 147 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución de citar a los servidores públicos de la administración pública del Distrito Federal para que informen al Pleno cuando se discutan asuntos de su competencia.

V.- Que el artículo 149 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, establece que la comparecencia del Secretario de Finanzas se sujetará a las normas que al efecto acuerde la Comisión de Gobierno.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, recibirá la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal el próximo día viernes 22 de diciembre del 2006 a partir de las 13:30 horas en el salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles.

SEGUNDO.- La comparecencia se desarrollará conforme al siguiente formato:

1.- Se nombrará una comisión de cortesía para ingresar al servidor público al salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

2.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia.

3.- Exposición del Paquete Financiero a cargo del Secretario de Finanzas, hasta por 30 minutos.

4.- Primera ronda de preguntas de cada grupo parlamentario hasta por 5 minutos. El orden de intervención será de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Grupo Parlamentario de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata,

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México,

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza,

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Respuesta inmediata del servidor público a cada pregunta.

Réplica del diputado que formule las preguntas hasta por 3 minutos.

5.- Segunda ronda de preguntas de cada grupo parlamentario hasta por 5 minutos. El orden de intervención será de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Grupo Parlamentario de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata,

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México,

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza,

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Respuesta inmediata del servidor público a cada pregunta.

Réplica del diputado que formule las preguntas hasta por 3 minutos.

6.- Finalizada la última réplica, el servidor público tendrá un tiempo máximo de 10 minutos para emitir un mensaje final.

7.- Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.

8.- La Comisión de cortesía acompañará al servidor público a su salida del Recinto Legislativo.

TERCERO.- *Durante el desarrollo de las comparecencias, sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.*

CUARTO.- *Túrnese al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.*

QUINTO.- *Una vez que haya sido aprobado el presente acuerdo por el Pleno, notifíquese al Jefe de Gobierno, al Secretario de Gobierno y al Secretario de Finanzas, todos del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.*

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 18 días del mes de diciembre del año 2006.

Por la Comisión de Gobierno: Dip. Víctor Hugo Círego Vázquez, Presidente; Dip. Agustín Guerrero Castillo, Secretario; Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida,

coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; Dip. Leonardo Álvarez Romo, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Dip. Jorge Carlos Díaz Cuervo, coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Dip. Isaías Villa González, integrante; Dip. Ricardo Benito Antonio León, integrante; Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante; Dip. Sergio Avila Rojas, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación, se concede el uso de la palabra, hasta por 30 minutos, al Licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas.

EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Con su venia, ciudadano Presidente.

Diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura; amigas y amigos:

Con fundamento en lo previsto por los artículos 67 fracción XXIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 16 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 10 fracción XX de Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 144 y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la propia Asamblea Legislativa, comparezco ante esta Soberanía con el propósito de informar y detallar las acciones señaladas en el paquete presupuestario 2007 para la Ciudad de México, que presentó el pasado 20 de diciembre el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Es para mí un honor asistir a esta Asamblea Legislativa en la que se refleja la pluralidad de visiones que existen en nuestra ciudad con la finalidad de iniciar el diálogo y la construcción de acuerdos en torno al paquete financiero y al proyecto de ciudad que propone el Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard.

Todos los presentes compartimos un interés común que es el bienestar de la ciudad y sus habitantes, por lo que seguramente se establecerá en este nuevo ciclo de la vida de la capital un intercambio abierto, transparente y franco.

El Gobierno del Distrito Federal tiene el mandato claro de combatir a fondo la desigualdad que caracteriza a nuestra sociedad, el generar las condiciones adecuadas para superar la situación de estancamiento económico que vive el país, el hacer realidad el estado de bienestar que garantice el ejercicio pleno de los derechos sociales,

el conservar y proteger el patrimonio de la ciudad, el terminar con la discriminación y con los regímenes de privilegio en nuestra sociedad, así como hacer posible la convivencia armónica y democrática.

El reto para la nueva administración es importante ya que en los últimos años se demostró que es posible cambiar la realidad social por medio de un gobierno austero que responda a los intereses de la mayoría.

El Programa de Adultos Mayores, la nueva Universidad Autónoma de la Ciudad de México, las becas a jóvenes y los apoyos a discapacitados forman parte de una política social que marcó el inicio de una estrategia que sale de los estrechos márgenes impuestos por los gobiernos neoliberales para atender de fondo las necesidades de la población capitalina.

De la mano con el avance social la ciudad alcanzó niveles históricos de inversión y finanzas públicas saludables. Quedó demostrado que el atender la demanda social no es incompatible ni con la atracción de proyectos productivos ni con la meta de mantener la disciplina fiscal, por el contrario se trata de condiciones complementarias y necesarias para mejorar de manera permanente la calidad de vida de la población.

Ha quedado claro que es posible forjar un gobierno que se proponga cambiar la realidad social y que al mismo tiempo ofrezca sustentabilidad económica. En este sentido lo que corresponde hacia delante es apuntalar lo logrado y fijarnos nuevos y mayores horizontes.

Con respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal es importante partir de que la estimación de las erogaciones netas al cierre del ejercicio 2006 ascenderá a 92,111 millones de pesos. Sobre esta base el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2007 que se somete a consideración de esta Asamblea prevé erogaciones netas por 97,796 millones de pesos, el monto más alto para un presupuesto registrado en la ciudad.

El objetivo de este presupuesto será responder al reto de construir una ciudad con equidad. En este sentido el gasto y por lo tanto la acción de gobierno estará integrada por siete ejes estratégicos que concentrarán los esfuerzos por realizar en los próximos años para dar cumplimiento a los compromisos establecidos por esta administración con la ciudadanía.

El primer eje, el eje de la equidad, constituye la parte central del proyecto de gobierno, que es avanzar hacia la construcción de una ciudad más equitativa. La política social del Distrito Federal tendrá como objetivo consolidar un estado de bienestar que pueda garantizar una calidad de vida satisfactoria y el ejercicio pleno de los derechos sociales.

Este compromiso se asume para todos, pero de manera especial con los adultos mayores, con los pueblos originarios, con los niños, jóvenes, mujeres, migrantes y personas con capacidades diferentes. Son esos grupos los que requieren de un especial apoyo y por lo tanto los principales beneficiarios de una política que busca la equidad.

Dentro del rubro de desarrollo social y con el fin de hacer realidad el derecho a la gratuidad en la educación solicitamos su apoyo para destinar 23,537 millones de pesos para este eje.

No basta con que los servicios educativos en el papel sean gratuitos. En la realidad las familias enfrentan distintos costos y para ello es necesario apoyarlos. Por ello vamos a implementar el programa de uniformes escolares gratuitos, en donde serán distribuidos para cerca de 780 mil alumnos de primaria y 420 mil de secundaria para lo que se propone una inversión de 450 millones de pesos.

Proponemos también una innovadora estrategia denominada “Seguro Educativo” con la finalidad de garantizar a todo menor la conclusión de su formación escolar en caso de muerte del padre o tutor.

Además de la equidad en el acceso el tema de la calidad educativa será fundamental en el marco de la política social, ésa será una labor central de la nueva Secretaría de Educación cuya creación se ha propuesto a esta Asamblea.

La Secretaría se encargará de coordinar esfuerzos en temas como el mejoramiento de la infraestructura escolar, la calidad, la cobertura de la educación media superior y la eficiencia terminal.

Planteamos ofrecer más de 5 mil 900 becas a alumnos de preparatoria y 3 mil 900 más para jóvenes que nos van a apoyar en labores de alfabetización, además de construir una nueva preparatoria y un nuevo Campus de la Universidad Autónoma de la ciudad de México en la Delegación Gustavo A. Madero.

El otro gran objetivo de la política educativa, es mejorar la capacidad científica y tecnológica de la ciudad por medio de la vinculación a la investigación universitaria que se realiza en la capital.

El Instituto de Ciencia Tecnología al que se propone asignarle 60 millones de pesos tendrá la responsabilidad de coordinar y aprovechar la enorme capacidad de las instituciones universitarias del Distrito Federal para orientar el desarrollo tecnológico y la creación de conocimientos y externalidades positivas de desarrollo productivo en beneficio de los capitalinos.

Otro aspecto fundamental para lograr la equidad en educación, es garantizar el acceso a las nuevas tecnologías de información.

La imposibilidad de conectarse a las redes globales de información es hoy una nueva forma de analfabetismo que condena a las personas, especialmente a los jóvenes a un futuro con alternativas de desarrollo profesional limitadas, es por eso que solicitamos que asigne a las delegaciones recursos para construir 28 cibercentros con una inversión de 40 millones de pesos.

La salud es otra parte central del eje de equidad, por ello se observa un incremento real de 8.7 por ciento en el presupuesto de la Secretaría de Salud para llegar a 7 mil 639 millones de pesos.

Además de apoyar a 20 mil adultos mayores adicionales que en 2006 y fortalecer el programa de medicamentos gratuitos, pretendemos llevar los servicios médicos a los barrios y a las colonias por medio de unidades médicas móviles.

Se trata de dar un paso hacia delante en el acceso pleno al derecho a la salud ya que se atiende a grupos de la población que por distintas razones no siempre pueden acudir a un centro de salud; además, proponemos la construcción de un nuevo hospital en Tláhuac con un costo de 350 millones de pesos y una clínica en Tlalpan con una inversión de 15 millones de pesos.

El proyecto de presupuesto le otorga una gran importancia al compromiso de combatir la desigualdad ocasionada por motivos de género. Es por eso que se plantea incrementar en más de 45 por ciento en términos reales los recursos del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, con ello alcanzaría 111 millones de pesos, el presupuesto más alto que haya tenido este Instituto.

Este crecimiento presupuestal servirá principalmente para financiar el Programa de mastografías, el cual tiene como meta pasar de 50 mil que hizo este año, a 125 mil exámenes el año que entra.

También el Programa de Madres Solteras, de apoyo a los niños que se les da becas, se va a incluir 2 mil madres adicionales.

La estrategia de equidad y desarrollo social también contempla impulsar 21 mil 142 acciones de vivienda y realizar trabajos de mejoramiento en 681 unidades habitacionales con una inversión total de más de 1 mil 800 millones de pesos.

Es de destacar que el universo de personas con capacidades diferentes a quienes el gobierno destina apoyos, ascenderá el próximo año a casi 71 mil beneficiarios que requerirá una inversión de 642 millones

de pesos; además, dentro del presupuesto se incluyeron importantes compromisos en beneficio de la población.

Primero. Absorber con recursos del gobierno el incremento al precio de la Leche Linconsa a través de apoyar directamente y por medio de vales a las familias que sufrieron de este aumento, este programa tendrá un costo, se propone de 262 millones de pesos.

Segunda decisión. Se tomó de no incrementar las tarifas del Metro y de Transporte Público.

Tercero.- Se otorgará un incremento salarial de 2% real al personal de base del Gobierno del Distrito Federal, lo que tendrá un impacto en las finanzas de más de 2 mil millones de pesos. Con esto llegaremos a casi 10 años de incrementos salariales por encima de la inflación.

Seguridad y justicia expedita, es otro eje de gobierno para el cual solicitamos mayores recursos e inversiones. La política social que impulsamos sirve como una valiosa estrategia preventiva ya que combate causas estructurales en la sociedad, que genera violencia y desintegración social. Sin embargo, es también fundamental incrementar la efectividad de las medidas para abatir la impunidad y derrotar a la delincuencia organizada. La seguridad es uno de los principales retos que tenemos por delante para garantizar equidad en la ciudad, sobre todo porque afecta de manera más frecuente a las clases sociales desprotegidas y afecta y disminuye la competitividad de la ciudad.

El esquema que queremos impulsar para el cual solicitamos su apoyo, es el de acercar la policía a los barrios y a los espacios públicos por medio de más unidades de protección ciudadana, que significaría una erogación de aproximadamente 750 millones de pesos. Se trata también de incorporar en el 2007 a estas unidades de protección ciudadana que estarían incrementando la vigilancia en 4 mil nuevos jóvenes policías; también destinar recursos al Instituto Técnico de Formación Policial, así como invertir en uniformes, patrullas, chalecos, equipo de seguridad y comunicaciones, lo que tendrá un costo adicional de 160 millones de pesos.

La inversión que está proponiendo la ciudad para seguridad pública para aumentar el número de policías es mayor. Por eso mismo hemos solicitado a la Cámara de Diputados federal que en el paquete presupuestal del año que entra se pueda incluir un programa que sea el brazo tecnológico de estos policías, estamos solicitando 1 mil 500 millones de pesos para comprar 4 mil cámaras y tener resultados contundentes en el combate a la inseguridad.

Si bien la mayoría de los servidores públicos que llevan acciones de seguridad e impartición de justicia son

honestos, la corrupción continúa siendo un factor que genera desigualdad en el acceso a la justicia. Para mejorar también la eficacia, proponemos la instalación de cámaras de video en los ministerios públicos como parte de un esquema integral de modernización de las agencias y en general del trabajo que realiza la Procuraduría.

Se propone asignar a la Secretaría de Seguridad Pública, por lo tanto, un aumento, un incremento de más de mil millones de pesos, 12.3% superior a lo asignado el año anterior; mientras que para la PGJ se plantea un incremento de 370 millones de pesos, mencionaba para la modernización tecnológica, investigación y equipo forense.

Los temas de reclusorios y de protección civil son una parte muy importante de la estrategia de seguridad ciudadana. El crecimiento de la población penitenciaria hace necesario un nuevo reclusorio de alta seguridad, con un costo de 210 millones de pesos, que se operará bajo un nuevo modelo que estamos trabajando en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Por otro lado, la ciudad requiere de mayor coordinación para estar preparados ante lo eventual de un desastre de grandes dimensiones, esa es la intención que ha planteado el Jefe de Gobierno por crear una Secretaría de Protección Civil y también está en marcha la elaboración de un Atlas de riesgo, y también proponemos en este Presupuesto la puesta en operación de un fondo de protección civil y desastres con un monto de 30 millones de pesos.

El tercer eje corresponde al desarrollo sustentable, es entendido como el camino para asegurar a generaciones futuras los recursos y las condiciones necesarias para su bienestar, para esto se propone un monto de 10 mil 859 millones de pesos.

El abasto de agua es una de las grandes prioridades ambientales de la Ciudad de México, ya que su escasez ha alcanzado niveles críticos. En el Presupuesto que se propone se da un paso adelante en el compromiso de asegurar el abasto y la calidad del agua en toda la ciudad, avanzar en el cambio de la red de agua potable para evitar fugas, rehabilitación de redes y en general mejorar el mantenimiento de la red primaria, pozos y plantas de tratamiento.

Planteamos, con el fin de lograr una ciudad más justa, enfocar los esfuerzos en las zonas históricamente desatendidas, como Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Gustavo A. Madero y Tlalpan.

El agua es uno de los bienes distribuidos de manera más desigual en la ciudad, por lo tanto las diferencias en su acceso acrecientan los problemas de los ciudadanos más pobres. Se propone una inversión de 3 mil 400 millones

de pesos de inversión para el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

También entre las inversiones más relevantes en esta materia se encuentran 443 millones de pesos que se destinarán al abastecimiento hidráulico de la Sierra de Santa Catarina, en Iztapalapa, y 251 millones de pesos adicionales para invertirlos en el reforzamiento hidráulico de dicha Delegación.

En relación con la red de agua potable, se rehabilitarán 164 kilómetros de la red en las Delegaciones Gustavo A. Madero, Alvaro Obregón, Venustiano Carranza y Benito Juárez, a través de la asignación de 151 millones de pesos.

Otra de las actividades importantes en este eje se refiere a la sectorización del sistema hidráulico para lo cual se invertirán 83 millones de pesos en Delegaciones como Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero e Iztacalco.

El programa de pago por servicios ambientales y de apoyo a los productores rurales serán parte central de una estrategia para compensar a los campesinos del Distrito Federal por la conservación del entorno ecológico y la recarga natural del acuífero. Necesitamos ayudarles a que conserven el valor de la tierra. Para esto vamos a hacer dentro del Fondo de Desarrollo Social, se van a etiquetar 10 millones, se proponen 10 millones de pesos para que se dediquen a financiar la comercialización de la producción agropecuaria de la Capital e incrementar el Fondo Ambiental de manera sustantiva.

El nuevo orden urbano, servicios eficientes y calidad de vida para todos, es otro de nuestros ejes de trabajo. El eje estratégico implica concebir al espacio público como un patrimonio colectivo que es necesario mantener en las mejores condiciones para hacer posible una convivencia social armónica.

La recuperación de dicho espacio, de las calles, avenidas, transportes, parques, requiere por parte del Gobierno realizar trabajos intensivos de mantenimiento e inversión de infraestructura urbana.

Para la conservación de las diferentes obras y las actividades relacionadas, el Gobierno del Distrito Federal pretende destinar recursos por un total de 15 mil 33 millones de pesos.

También se propone un programa intensivo de repavimentación y mejoramiento de la imagen urbana, para lo cual se proponen casi 400 millones de pesos.

La Ciudad enfrenta el reto de impulsar proyectos de regeneración urbana que coadyuven a promover el desarrollo, fomentar el sentimiento de pertenencia de los capitalinos por su ciudad y a impulsar una mejora en la calidad de vida de los barrios y las viviendas. Un ejemplo

claro del tipo de proyectos que proponemos es financiar el rescate de la Colonia Pensil, en Miguel Hidalgo.

La puesta ahora es también por el transporte público. Es necesario hacer un uso más racional del espacio público y encontrar alternativas viables al uso del automóvil para abatir la emisión de contaminantes. Para ello estamos proponiendo la puesta en operación de una nueva línea del Metrobús que tendría un costo de 319 millones de pesos.

Asimismo, dado lo prioritario que es el Sistema de Transporte Colectivo Metro para la funcionalidad de la Ciudad, solicitamos su apoyo para financiar un ambicioso e intenso programa de mantenimiento que significa un incremento del 200 por ciento por un total de 1 mil 750 millones de pesos.

En materia de transporte se propone erogar un total de 2 mil 69 millones de pesos. La inversión en vías de comunicación y en transporte tiene un impacto importante en términos de empleo directo e indirecto, pero también contribuye a mejorar la calidad de vida y a reducir emisiones contaminantes.

Para conectar de manera funcional a todas las zonas de la Ciudad, se requiere invertir en dos vías principales: concluir las obras del Eje Troncal Metropolitano que tendrá un costo de 744 millones y serán 5 puentes, e iniciar las del 5 Poniente con la construcción de un deprimido en Lomas, en la Delegación Miguel Hidalgo, para lo cual se asignarían 50 millones de pesos.

El otro proyecto que tenemos que terminar es el del Distribuidor Vial Zaragoza-Los Reyes, clave para la mejora en la comunicación del área conurbada con una inversión de 635 millones de pesos.

Economía competitiva e incluyente es otro de nuestros ejes estratégicos al que se le asignan 1 mil 938 millones de pesos.

La política de equidad solamente tendrá sentido en el contexto de una visión de ciudad competitiva en las que las políticas públicas sirvan también para generar desarrollo. Tenemos que hacer de la Ciudad de México un polo con la fuerza suficiente para reactivar la economía en todo el centro del país.

En la economía global cada vez cobran mayor relevancia las ciudades región que compiten por la inversión. En dicho proceso contamos con activos de gran valor como una población con altos niveles de educación y el liderazgo nacional en sectores como el financiero, el de salud y el académico. Además nuestra política social que fortalece el capital humano de los ciudadanos, sirve como un fuerte factor de competitividad.

Queremos ampliar la operación del FONDESO y que tenga nuevas líneas estratégicas, como los esquemas de vinculación a incubadoras de negocios, para lo cual proponemos un incremento a este fondo del 3.2 por ciento en términos reales para llegar a 178 millones de pesos. También queremos que este fondo apoye el comercio popular, las cooperativas y la distribución de productos en la zona verde.

Nuestro reto es tener una ciudad que garantice los derechos económicos de sus habitantes. Para ello es necesario plantearnos junto con todos los actores económicos un proyecto de largo plazo para incrementar nuestra competitividad.

El Consejo de Competitividad de la Ciudad de México, será el encargado de conformar una mesa de proyectos de inversión que represente en beneficios concretos para toda la población.

Otro de nuestros ejes estratégicos es consolidar a la Ciudad de México como una capital cultural en movimiento para lo que se proponen 1 mil 297 millones de pesos.

El acceso efectivo a la cultura es fundamental para alcanzar la equidad y la convivencia democrática, especialmente para los jóvenes que constituyen la mayoría de la población actual en el Distrito Federal, con los cuales se organizará también el festival internacional de la juventud.

Como la cultura y la preservación del patrimonio son actividades que interesan a todos, el Gobierno de la Ciudad lanzará la iniciativa de una fundación cultural para la Ciudad de México, con la finalidad de sumar esfuerzos públicos y privados en la materia, para lo cual el gobierno capitalino aportará un monto inicial de 30 millones de pesos.

Tenemos que prepararnos para las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, de los que por supuesto nuestra ciudad será sede principal. Es por eso que proponemos importantes inversiones de infraestructura y mantenimiento de la imagen urbana por alrededor de 157 millones de pesos y como el rescate del Teatro de las Vizcaínas con una inversión de 20 millones de pesos.

Con este propósito también se ha solicitado a la Cámara de Diputados federal que se asigne un Fondo de 500 millones de pesos, que serían destinados para avanzar más rápido en las obras de remodelación del Centro Histórico y estar listos para la conmemoración del Bicentenario.

También se pone a consideración el rehabilitar y convertir en un faro de cultura, lo que fuera la casa de Antonieta

Rivas Mercado. Se propone fortalecer la infraestructura cultural y los espacios para la expresión del arte, se propone destinar recursos para construir dos fábricas de artes y oficios adicionales, con un costo cada uno de 8 millones de pesos.

Continuar la remodelación de la Sala Silvestre Revueltas y realizar la renovación de todos los instrumentos musicales de la Filarmónica de la Ciudad de México.

Finalmente, consideramos al eje estratégico de gobierno eficaz y transparente y cercano a la gente para que se pretendan erogar 18 mil 249 millones de pesos.

La política de equidad requiere de un gobierno capaz de implementar políticas públicas exitosas, hacer un uso racional de los recursos y rendir cuentas a la sociedad. Es por eso que se integrará el observatorio ciudadano a través del cual se instrumentará un sistema de indicadores de valuación y de gestión del gasto público que permitirá evaluar que la ciudadanía evalúe y le dé seguimiento a los compromisos que tiene el gobierno.

Con la finalidad de garantizar la probidad de los servidores públicos del Distrito Federal, se está proponiendo la creación de un centro de control de confianza, que dependerá directamente de la oficina del Jefe de Gobierno y tendrá la función de monitorear de manera permanente a los funcionarios con el fin de evitar actos de corrupción o el mal uso de la función pública, así como para evaluar su desempeño.

Con la finalidad de promover la eficiencia en el gasto de las delegaciones, se establece en el decreto que los ahorros que generen las delegaciones con motivo de los procesos de compras consolidadas, se puedan canalizar a proyectos de infraestructura y equipamiento por las mismas delegaciones.

El decreto que presentamos a su consideración, es definitivamente uno que recoge los intereses y las demandas de los gobiernos delegacionales de la ciudad, ya que se propone un incremento real del 2 por ciento en los recursos asignados a las delegaciones con respecto a lo aprobado el año anterior para llegar a 18 mil 698 millones de pesos, la cifra más alta que hayan tenido las delegaciones y el primer incremento real en los últimos 4 años.

La austeridad seguirá siendo la característica del Gobierno del Distrito Federal, es una forma permanente de administrar lo público, no se trata solamente de realizar pequeños ajustes para continuar con los dispendios injustificados, sino de una política que está permeando más allá del Gobierno del Distrito Federal.

En el presupuesto que se presenta no se tiene contemplado signar recursos adicionales para financiar, en caso de

que sean aprobadas, las reestructuraciones que se proponen a la estructura de gobierno. En caso de que dichas propuestas se concreten, su puesta en operación se financiará haciendo uso y readecuando las estructuras ya existentes.

Más aún, la estricta política de austeridad del Gobierno del Distrito Federal se va a reforzar con la reducción de por lo menos dos asesorías por cada dependencia.

Un gobierno que pretende promover la equidad de manera permanente en la sociedad tiene que mantener los equilibrios de las finanzas, pero sin dejar de atender los problemas públicos más serios. Es por eso que continuaremos con un manejo responsable de la deuda pública.

Para el 2007 el monto solicitado por el Gobierno del Distrito Federal al Congreso prevé un techo de endeudamiento neto por 1 mil 400 millones de pesos. Así, en el 2007 el techo de endeudamiento alcanzará un nivel histórico más bajo, iniciaremos con una reducción real de la deuda y de cada peso que gastemos sólo 1 centavo y medio tendrá ese origen.

Un gobierno que busca la equidad debe trabajar también para incrementar los ingresos del Erario Público por medio de una política fiscal firme pero equitativa, que grave más a los que más tienen y que premie a los que cumplen con sus responsabilidades y obligaciones ciudadanas.

Una política de equidad en la recaudación es una condición indispensable para hacer realidad los compromisos asumidos con la ciudadanía en todos los planes y proyectos planteados en los ejes estratégicos.

La política tributaria utilizada de manera correcta constituye el mecanismo central para proveer bienes públicos, aminorar las distorsiones de ingreso y atender los grupos marginados de la población.

Una política tributaria con equidad implica distribuir la carga impositiva entre toda la población pero tomando en consideración su capacidad económica.

Es por eso que en nuestra búsqueda por repartir equitativamente el costo de financiar la ciudad planteamos en el tema del impuesto predial un proyecto de actualización y modernización del catastro de la Ciudad de México, con lo que se pondrá al día el catastro a través de brigadas, las cuales estarán integradas por personal altamente profesionalizado en temas topográficos, de evaluación inmobiliaria y de levantamiento catastral, que además contará con un sólido soporte tecnológico y de bases de datos. Al impuesto predial se estima que recaudaremos 7 mil 256 millones de pesos.

Es también necesario reconocer que existe una serie de inequidad en el consumo y cobro de agua en la ciudad. Mientras todavía zonas de alta marginación no tienen acceso a este servicio, en otras con abasto suficiente se pagan en el mejor de los casos montos muy por debajo de su consumo y del costo real. Esto genera un uso irracional del líquido y pone en riesgo las finanzas y la propia sustentabilidad de la ciudad. Combatir la inequidad significa proveer agua a todos con un cobro de acuerdo a su capacidad contributiva y tener un uso responsable del agua en la ciudad.

Durante 2007 vamos a invitar de manera insistente a la ciudadanía a cumplir puntualmente con su obligación del pago del agua, pero además proponemos realizar importantes inversiones para la sectorización, que ya se han mencionado, y reparación de fugas; además en caso de que se reinstalen tomas clandestinas, será considerado como delito fiscal.

Como nos importa la equidad y tenemos un compromiso serio con la sustentabilidad de la ciudad, queremos dejar en claro que se continuará con las acciones de restricción de suministro de agua a aquellos usuarios que incumplan con el pago de su contribución.

Así pues en materia de ingresos estimamos que vamos a tener la recaudación más alta en la historia de la ciudad, por 97 mil 796 millones de pesos.

Estos han sido los ejes de un proyecto de gobierno que busca por encima de todo aumentar las condiciones de equidad en la Ciudad de México, sobre ellos habremos de trabajar conjuntamente con visión y compromisos. Esa es la propuesta.

Estoy cierto que todos nuestros esfuerzos redituarán en las condiciones de vida de los habitantes de esta ciudad.

Muchas gracias.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.- Gracias, Licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Se solicita al mismo Secretario permanecer en la Tribuna a efecto de dar respuesta a las preguntas que se le formularán a continuación.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, harán uso de la palabra desde su curul por un tiempo máximo de 5 minutos para formular preguntas al Secretario de Finanzas, las siguientes diputadas y diputados: diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la

Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Tonatíuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Margarita Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Alejandro Ramírez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

El pasado 17 de septiembre el Licenciado Alejandro Encinas mencionó en su sexto y último informe de gobierno que la política de austeridad ha permitido que las finanzas del Distrito Federal se manejaran con responsabilidad y eficiencia, lo que hizo posible una mayor captación de ingresos y la generación de ahorros presupuestales que permitieron fincar los programas sociales sin recurrir a mayores niveles de endeudamiento, así como también este mismo informe resaltó la importancia de la estrategia de la política tributaria en la que se contempló el no aumentar impuestos y otorgar facilidades a los contribuyentes.

Dichas medidas, afirmaba, cito: “La Ciudad de México era la única entidad federativa del país cuyo presupuesto es autofinanciable en su mayor parte, mientras que el resto de las entidades dependen de transferencias de recursos federales hasta en más de 95%. Prueba de ello es que el saldo en la caja al día de hoy –lo mencionaba el Jefe de Gobierno en ese momento, me refiero al 17 de septiembre– alcanza la cifra de 13,600 millones de pesos”.

Le pregunto, señor Secretario: Este saldo en caja no se refleja, mucho menos se menciona en el proyecto de decreto. ¿Podría usted decirnos qué se va a hacer con ese saldo?

Por su respuesta, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias. Con su venia.

Sí, diputado Alejandro, mire: el saldo en caja es el saldo en flujo en el Gobierno de la Ciudad, no refleja los compromisos

que tenemos, entonces a esa fecha efectivamente había ese saldo, pero tenemos también compromisos que cumplir, entonces especialmente diciembre es un mes donde se tienen que pagar, aguinaldos, vales, hay una cantidad también de cierre de obras, de contratos, siempre diciembre se carga mucho la cantidad de pagos que se tienen que hacer, entonces el saldo de caja refleja lo que hay pero no refleja los compromisos que tenemos.

En el proyecto de decreto que estamos enviando estamos haciendo una estimación del cierre, ahora la cifra final de cierre no la conocemos hasta como mediados de enero ya que tenemos una recapitulación de todos los compromisos y pagos que se vienen haciendo. Entonces, en el informe trimestral a septiembre se informó una cifra esperada de cierre y ahora la estamos actualizando en 92,111 millones de pesos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Para réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Alejandro Ramírez.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ (Desde su curul).- Queda muy claro, Secretario, le agradezco mucho la información que nos da. Entiendo también que el día de hoy estaremos avanzando aún más en distintas interrogantes en reunión de las comisiones, por lo cual de veras agradezco mucho su comentario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Xavier Alvarado Villazón, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario: Me sumo a la bienvenida que le hizo mi compañero.

En el proyecto de Presupuesto de Egresos que se somete a consideración de esta Asamblea, en el rubro de orientación del gasto existen 7 ejes estratégicos, entre los que destaca el desarrollo sustentable, el mismo que se enfoca y cito textual: “a garantizar la viabilidad de nuestra ciudad en el largo plazo, entendiendo por desarrollo sustentable la estrategia para asegurar a las generaciones futuras los recursos y las condiciones necesarias para su bienestar” Termino la cita. A éste se le designa la cantidad de 11 mil 148 millones de pesos para asegurar estos objetivos.

Ahora bien, Señor Secretario: Establece que son 15 acciones son las que se pondrán en marcha en materia de desarrollo sustentable, por lo que es procedente formularle la siguiente pregunta. ¿A qué se debe el recorte en materia de medio ambiente, cuando en el 2006 a la Secretaría de Medio

Ambiente se le asignaron 1 mil 314 millones 652 mil 364 pesos y el proyecto actual presenta una alarmante reducción de aproximadamente 514 millones de pesos, para dejar la propuesta en tan sólo 800 millones 662 mil 342 pesos.

Gracias por su respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante, señor Secretario.

EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Con mucho gusto, diputado.

Mire, en realidad no hay una disminución en la Secretaría. Lo que pasa ahí es que en el 2006 se acababa de aprobar el Fondo Metropolitano, entonces no sabíamos dónde ubicar esa bolsa que se presupuestó de 500 millones de pesos.

Entonces, como teníamos el antecedente de todos los trabajos metropolitanos que se habían hecho con respecto al tema ambiental, se decide poner esa bolsa ahí.

Entonces, lo que viene ahora en el presupuesto 2007 es que ya clasificamos los recursos de Fondo Metropolitano en la Secretaría correspondiente. Por ejemplo, hay 635 millones de pesos del Fondo que se estima en la Secretaría de Obras.

Entonces, realmente lo que refleja es esa reclasificación, en realidad hay un aumento en el presupuesto de la Secretaría del Medio Ambiente; además, afecta otra cosa, que todos los Programas de Alianza para el Campo, los FOCOMDES y los PIEBS también estaban presupuestados dentro de la Secretaría y pasan ahora a formar parte del Fondo Ambiental; de tal forma que es una reclasificación del gasto pero si lo vemos, hacemos la comparación directo a la Secretaría parece que tenemos una reducción, pero no hay tal reducción.

Le podríamos enviar con mucho gusto si usted nos lo permite una nota donde aislemos el efecto de los recursos del fondo y lo que se fue al Fondo Ambiental y veremos que de manera efectiva está aumentando el presupuesto para este rubro.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Para réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Xavier Alvarado.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN (Desde su curul).- Gracias, señor Secretario.

Esperamos que al ejecutar estas líneas estratégicas que nos presenta en su presupuesto no dejen de pasar de lado el contenido de la eficiencia como premisa de la sustentabilidad al ejecutar los presupuestos en obra pública.

Será responsabilidad de todos los obligados de aplicar el presupuesto en estas líneas estratégicas de proveer lo necesario para delimitar las interferencias de las internalidades y externalidades a la luz de la protección al medio ambiente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, al diputado Fernando Espino, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente.

Señor Licenciado Mario Delgado: Como usted sabe la asignación presupuestaria por capítulos nos permite inferir la asignación por tipo de gasto y el relativo a Servicios Personales, la cual es fundamental para conocer el rendimiento productivo a nivel de indicadores en la relación presupuesto personal ocupado.

En este sentido y de conformidad al proyecto de Presupuesto de Egresos del 2007 se estima por concepto de servicios personales un gasto de 38 mil 766 millones de pesos; es decir, 3 mil 452 millones más que el año 2006.

De esta cantidad de 38 mil 766 millones de pesos, mucho le voy a agradecer me pudiera informar a nivel de desglose ¿a cuánto asciende lo que percibirán los funcionarios, el personal de estructura, el personal sindicalizado, el personal a lista de raya y el personal de honorarios? Asimismo, agradeceré pudiera saber la cantidad de personal en cada uno de los rubros.

Por otro lado, es bien sabido que el sistema para el pago de impuestos, productos, derechos y aprovechamiento se hace, entre otras formas, a través de la intermediación bancaria. En este aspecto me permito preguntarle ¿a cuánto se estima el costo financiero que el Gobierno del Distrito Federal pagará por la intermediación y qué porcentaje representa del total de los ingresos?

En este mismo tenor, los diversos subsidios que recibe la población a través de los distintos programas sociales se efectúan para el ejercicio vía gasto de la población por medio de una tarjeta de débito. Mucho le voy a agradecer también que me informe ¿a cuánto asciende este servicio de intermediación financiera?

Le agradezco de antemano sus respuestas, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL LIC. MARIOM. DELGADO CARRILLO.- Con su venia, diputado Presidente.

En servicios personales efectivamente hay un incremento de 3 mil 800 millones de pesos. ¿Por qué es este incremento? Comentaba yo en mi exposición de que la decisión a dar un aumento a los trabajadores de la ciudad por encima de la inflación, de estos 2 puntos adicionales que estamos dando, la inflación esperada que el año es de 3% y se está proponiendo un aumento de 5%, de tal forma que tengan dos puntos por encima de la inflación. Ahora, esta medida tiene un costo, decía yo, de 2 mil 125 millones de pesos. ¿Por qué prevemos también que se va a incrementar el rubro de servicios personales? Porque vamos a incorporar a 4 mil policías, entonces eso va a generar una presión adicional.

También traemos, se están regularizando, por ejemplo, cerca de 280 enfermeras, médicos y todo el personal que se necesita para la puesta en marcha del hospital Álvaro Obregón; también hay 228 mujeres que se están basificando en el Instituto de las Mujeres, y hay otra serie, hay un programa de basificación que se tiene acordado donde se incorporan una buena cantidad de personas, de tal forma que por eso se ve reflejado el aumento de servicios personales.

Ahora, lo importante aquí es el indicador del costo del gobierno contra el gasto neto que tenemos contra el gasto programable y eso es sumar servicios personales, servicios generales y otros. En total el siguiente año ese indicador va a ser 54%. Lo interesante aquí es que en 2006 prevemos que va a cerrar en esa proporción. Entonces estamos manteniendo el costo del gobierno, estamos haciendo un gran esfuerzo porque podamos incorporar los nuevos programas que se están haciendo, pero a la vez contener el costo del gobierno.

Si usted se fija en los grandes números de este Presupuesto, de este proyecto, el incremento mayor que tenemos es en obra pública precisamente porque estamos conteniendo todo lo que tiene que ver con gasto corriente, gasto de gobierno.

Si usted me lo permite le puedo enviar también detalle de lo que usted me está solicitando, cuántos funcionarios, personal de estructura, en fin, para que tenga todo el detalle.

En lo que toca al pago de impuestos, si entendí bien su pregunta, ¿es cuánto nos está costando los servicios que nos están dando los bancos? ¿Si? Bueno, ahí se llama gastos inherentes a la recaudación y, efectivamente, va a subir el año que entra, va a tener un costo, eso está en el presupuesto de la Secretaría de Finanzas y va a costar alrededor de 260 millones de pesos, eso fue en 2006; para el año que entra va a costar casi 300 millones de pesos, que es el costo que tenemos del servicio de los bancos.

Ahora cabe destacar aquí que la mayoría de la recaudación ahora, casi el 65 por ciento de todos los ingresos vienen por esa vía, vienen por pagos en Internet, vienen el sistema

bancario, entonces creo que ha tenido un aumento muy relevante por estas medidas la recaudación. Por cierto en el Presupuesto, en la Secretaría de Finanzas, gastos inherentes a la recaudación, ahí podrá encontrar la partida.

Me pregunta de la tarjeta de débito que utilizamos para la dispersión de recursos a adultos mayores. Ese es un contrato que se asigna año con año y básicamente lo que nos ofrecen es que como ellos acumulan una buena cantidad de recursos y compran y se garantiza la compra en los centros comerciales, básicamente no tiene costo para nosotros este servicio.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretario. Para réplica se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado Fernando Espino.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (Desde su curul).- Señor Secretario, le pregunto si no hay duplicidad de costo en este caso, teniendo en consideración que hay personal para hacer los cobros correspondientes, como son los compañeros trabajadores que laboran en la Tesorería, y el hecho de que se pague a través banco, es dinero del pueblo que se está desperdiciando.

Yo aprovecho también esta oportunidad para preguntarle relativo a las obras del Metrobús, según usted nos dice que van a invertir 319 millones de pesos en este primer año de 2007 para llevar a cabo esta obra. Le pregunto si existe algún estudio técnico, encuesta entre los habitantes del Distrito Federal para que se recomiende ese tipo de obras de transporte de baja capacidad y altamente contaminante, a sabiendas que en México no contamos también con los combustibles que los equipos de última generación requieren para su óptima operación, es decir son muy contaminantes los combustibles que se utilizan en este tipo de transportes públicos.

Le comento también que este tipo de servicios o de transporte ha sido desechado en los países desarrollados y también desechado como solución al transporte masivo.

También le pregunto ¿quién va a costear la inversión de estas obras cuando el público y los habitantes del Distrito Federal tienen la percepción que son concesionados? Es decir el pueblo les pone este tipo de servicio a los que tienen la concesión y cuál es pues la participación de los concesionarios y cuál es la participación del Gobierno en este tipo de construcciones?

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Tonatiuh González, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZALEZ CASE.- Gracias diputado Presidente.

Señor Secretario:

Comienza una nueva administración y por lógica también se crean nuevas dependencias, proyectos y programas de gobierno. Algunos de estos sustentados en la demanda

ciudadana y otros forman parte del pago de cuotas políticas para actores y amigos de la campaña, como es el caso de las próximas Secretarías que tendrá la Jefatura de Gobierno de ser aprobadas por este Órgano Local. Por ello necesitarán recursos públicos para poder alcanzar sus objetivos. Sin embargo en ninguna línea del Paquete Financiero que proponen se establecen los mecanismos que utilizará el ciudadano Marcelo Ebrard para transferirle recursos públicos a su operación.

Sólo se coloca en el Proyecto de Presupuesto de Egresos un artículo Quinto Transitorio que a la letra dice: Cuando con motivo de la aprobación de reformas o adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública se tengan que crear estructuras administrativas, éstas se harán con movimientos programáticos presupuestarios compensados, por lo que mi pregunta es: ¿A qué rubro o programa tiene pensado el gobierno disminuirle su presupuesto y para qué hacer todo este protocolo de la revisión y aprobación del presupuesto, si al final el Jefe de Gobierno propone darse atribuciones sin límites en el manejo del mismo?

Por otro lado, es un hecho que el 75 por ciento de la productividad de la ciudad se encuentra en el sector terciario o de servicios y el sector primario y secundario han decrecido en importancia en la capital, al grado de que sólo representan el 10 y el 15 por ciento de nuestra economía. Sin embargo, en el proyecto que usted presenta, se manejan propósitos muy ambiciosos de inversión que tendrán la encomienda de reactivar ambos sectores.

En ese sentido, lo felicitamos, lo que no felicitamos y nos parece lamentable, es que lo harán posible con recursos de deuda pública y entonces pasaremos de 43 mil millones de pesos de deuda actual a 44 mil 500 millones de pesos que tendrán que ser pagado por los contribuyentes en su momento, es decir, cada persona en el Distrito Federal adeudará 4 mil 900 pesos en promedio.

Mi pregunta es: ¿Cuáles son los proyectos de inversión para reactivar la industria agrícola y manufacturera en la Ciudad? ¿En cuánto tiempo se tiene contemplada esta recuperación? ¿Y es a través de deuda pública como se logrará el bienestar en la capital? Se lo pregunto porque ustedes recibieron la herencia maldita del anterior gobierno que incrementó en 6 años la deuda de la ciudad en un 300 por ciento.

Hay un tema en el cual me gustaría que profundizara su explicación y éste es el asunto de la modernización del sistema de recaudación, y es que esto es de suma importancia, porque el anterior gobierno sólo mostró su capacidad para la recaudación de los impuestos a través del terrorismo fiscal, pago de impuestos, verificación de

un automóvil o cobro coactivo, medidas que lograron que el contribuyente pagara oportunamente sus impuestos, pero que no lograron que este pago se hiciera de manera voluntaria y responsable, por lo que creemos que una modernización en este rubro va más allá de este tipo de acciones. Por ello le solicito que nos hable de las bondades del proyecto.

Estamos de acuerdo con ustedes de que en la Ciudad de México existe una mala distribución de la riqueza, sobre todo esto se agudizó en el periodo comprendido del 2000 al 2006, lo cual repercute en las tasas de marginación que varían sustancialmente de una delegación a otra, por lo que mi pregunta es: Después de tan atinado y verídico comentario, ¿qué hará el Gobierno para garantizar un desarrollo social y económico en delegaciones como Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Xochimilco y Milpa Alta?

Con esta percepción de gran marginación social de varias zonas de la ciudad, ¿cuál es la posición de actual gobierno con referente a la anterior administración?

Finalmente, señor Secretario, díganos usted los montos exactos del Proyecto de Presupuesto que se destinarán a la compra de medicamentos, a la compra de mobiliario y a la regularización de trabajadores de la salud, tanto de ingresos propios como de recursos federales.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Gracias, con mucho gusto, diputado Tonatiuh.

En cuanto a las secretarías, lo que está planteando no viene en el presupuesto porque no están aprobadas las modificaciones a la Ley Orgánica, entonces no había posibilidad de incluirlas en el presupuesto.

Lo que sí incluimos y como usted muy bien ya se percató, es un artículo Quinto Transitorio. ¿Cuál es el objetivo de este artículo? Precisamente tener una previsión de que en caso de que haya modificaciones a la estructura del gobierno, posterior a la aprobación del decreto de presupuesto, éste no se haga, no tenga un impacto para el gasto administrativo, no tenga un impacto con gasto corriente. Entonces lo que se va a hacer es reasignar algunas plazas para que el total no aumente, va a ser el mismo costo del gobierno.

¿Por qué podemos lograr esto? porque simplemente lo que estamos haciendo es reasignando algunas de las prioridades para las ciudad. Por ejemplo, en materia de educación, es claro que tenemos que empezar a prepararnos para una posible descentralización de la educación para

cuando ésta se dé, pero además tenemos ya una gran cantidad de acciones y recursos que es necesario que coordine una entidad. Creo que es uno de los temas que mayores consensos generan y creo que es innegable la necesidad de que ya tengamos una Secretaría de Educación en la ciudad, porque también queremos cuidar, queremos entrar más de lleno al tema de la calidad educativa.

Si bien tenemos dentro de la política social varias medidas que están enfocadas a garantizar la gratuidad y el acceso a la educación, también tenemos que trabajar el tema de la calidad. Es muy importante para nosotros y para eso nos puede ayudar mucho la Secretaría de Educación.

El tema de protección civil, en 1986 tuvimos el mayor desastre, tenemos que empezar a preguntarnos si estamos listos a hora para una emergencia mayor, creo que no lo estamos. Entonces es darle otro rango al tema, jerarquizarlo distinto y estar conscientes de que necesitamos trabajar mucho en materia de protección civil en la ciudad.

Por ejemplo, ya tenemos una Dirección de Protección Civil en Gobierno, pero cuando tenga el rango de Secretaría, en caso de que ustedes lo aprueben, pues puede coordinar de mucho mejor manera algunas acciones. También se está proponiendo, como lo mencioné en mi mensaje, un fondo de protección civil y desastres.

Tenemos casos, por ejemplo, el de las minas de Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo. De repente aparece un día con hundimientos, tenemos una mina, tiene un costo muy elevado su recuperación porque también hay costos adicionales, como buscarle casa nueva a la gente que se vea afectada y obviamente las delegaciones no tienen, no están preparados para hacer ese gasto, y en el Gobierno Central tampoco teníamos un instrumento que nos pudiera ayudar a atender estas emergencias.

Hay otros casos, como los de Mixquic, que las bajas temperaturas afectaron a los horticultores, entonces tienen ahí afectaciones en su actividad productiva.

Entonces por eso queremos tener este fondo, que esperemos que ustedes nos aprueben; y en caso también de que se apruebe la Secretaría de Protección Civil.

El tema de pueblos originarios y migrantes es muy importante para coordinar todas las acciones que tienen que ver con la zona verde de la ciudad. También el tema de migrantes parece que es como un tema, hasta ahorita ha sido invisible para nosotros, pero somos la cuarta entidad receptora de remesas por parte de compatriotas en el exterior.

Entonces siempre hablamos de migrantes y pensamos que están en Michoacán, en Zacatecas, en otros Estados, pero aquí la realidad es que tenemos por lo menos 400 mil familias con algún familiar fuera del país. Entonces es necesario empezar a coordinar ahí algunas acciones.

Por último, el tema de fomento del empleo, es digamos entre las dos demandas más importantes de la población, entre seguridad, y la segunda es empleo. Creemos que el gobierno puede tener una actitud de promoción mucho más agresiva de lo que se ha tenido hasta ahora. Entonces esa es la razón de la propuesta de esta Secretaría.

Si está claro, con ese Transitorio lo que se busca es que no se aumente el costo del gobierno en caso de que ustedes decidieran aprobar las Secretarías, y en caso de que así fuere, nos comprometeríamos a enviarles un informe de cómo fue realizada la readecuación de la estructura y demostrarles efectivamente que no hay ningún costo adicional para el gobierno.

Comenta usted sobre los sectores en la economía. Lo que pasa es que la ciudad ha venido sufriendo una transformación, nos estamos convirtiendo en una economía de servicios, como ocurre con todas las ciudades del mundo. Hay la industria pesada, se aleja de los grandes centros urbanos y nos transformamos en una economía natural de servicios.

Lo que tenemos que preguntarnos es cuál es la vocación natural de la ciudad y a dónde queremos ir, no necesariamente empeñarnos en defender alguna industria que tal vez no sea rentable y tal vez no genere los empleos que necesitamos. Necesitamos empleos mejor pagados, necesitamos actividades de mayor valor agregado.

Entonces hacia dónde vamos, cuál es el plan de desarrollo económico de la ciudad y lo que debemos hacer en conjunto con los actores económicos y con la academia también.

Hace 30 años, en los 70, las ciudades que hoy tienen éxito, como Singapur o como Barcelona, hicieron un consejo de competitividad con la misma estructura u objetivo al que ha planteado el Jefe de Gobierno apenas la semana pasada, el viernes pasado.

Entonces, lo que queremos es abrir un espacio para poder discutir este tema y ponernos de acuerdo y tener un plan a 30 años, un plan de largo plazo en el que vayamos evolucionando, vayamos siguiendo y podamos darle viabilidad a la economía de la ciudad, porque la competencia ahora en el mundo es entre ciudades-región, el mapa global ya la competencia no va a ser entre países sino entre ciudades-región. ¿En ese mapa global dónde está la ciudad, cuáles son nuestras ventajas y qué vamos a hacer? La idea es tener esa planeación para no caer en el error de apoyar a algún sector que a lo mejor no nos da empleos bien pagados y a lo mejor no es necesariamente lo mejor en el contexto de la ciudad.

En lo que se refiere a deuda pública creo que esto ha sido uno de los grandes mitos sobre la ciudad. La verdad es que en los últimos tres años hemos tenido una caída en términos reales de la deuda y ahora estamos pidiendo al Congreso el techo más bajo.

¿Qué tanto pesa la deuda en la ciudad? Veámoslo así, casi tenemos cien mil millones de pesos de gastos, es lo que se está proponiendo, 97,700 y fracción, y son 1,400 de deuda, es equivalente a decir que de cada peso que nos vamos a gastar un centavo y medio viene de la deuda, entonces ya no es tan relevante la deuda para la ciudad, en 1994 por ejemplo era el 17% del presupuesto total, había una dependencia mayor ahí de la deuda.

Ya lo comprometió el Jefe de Gobierno, vamos a seguir con la política de desendeudamiento, tenemos que ir bajando el monto, pero también es cierto que tenemos muchas necesidades y tenemos que financiar el Metro, tenemos que financiar el Sistema de Aguas, que es para lo que se está pidiendo los recursos en esta ocasión.

Entonces, creo que es tiempo que veamos ya el tema de la deuda pública de manera distinta, ¿por qué?, porque tenemos que analizar cuál es el endeudamiento óptimo de la ciudad, cuánto más puede cargar la ciudad, ahorita es el 2%, si lo vemos el tamaño de la economía cuánto representa, es el 2% ese endeudamiento.

El Gobierno Federal el tamaño de la deuda representa casi el 50% del PIB, para nosotros es el 2% de nuestro PIB, entonces por una cuestión política estamos decidiendo frenar la posibilidad financiera de la ciudad y tenemos grandes rezagos en materia de infraestructura.

Entonces, por lo pronto vamos a seguir con esa política de desendeudamiento y ojalá ustedes nos apoyaran en el Congreso de la Unión para que siga aprobándose como en esta ocasión los montos que solicita la ciudad.

Modernización de la recaudación qué proponemos. Hay dos áreas de oportunidad muy claras en las finanzas de la ciudad, una es predial y agua. Creo que todos lo sabemos, estamos conscientes de que podemos recaudar más en agua, no estamos recaudando lo que podríamos recaudar y lo mismo en el tema del predial.

Las grandes ciudades viven de su predial, un buen porcentaje de sus ingresos es su predial, ¿por qué?, porque es un impuesto que le da mucha estabilidad a las finanzas de la ciudad, es un tanto aislada del ciclo económico, algunos impuestos están ligados a ellos, el impuesto a la propiedad no y es un impuesto que sirve para financiar el desarrollo de las ciudades. Yo creo que tenemos una gran oportunidad ahí en materia de predial y en materia de agua igual, hay un área de oportunidad importante ahí que creo que podemos atender mejor.

¿Entonces qué significa el programa que estamos proponiendo? Necesitamos invertir en tecnología, necesitamos actualizar nuestras bases de datos, necesitamos actualizar nuestro programa de digitalización

catastral. Por un lado ustedes tienen las cuentas de agua y luego tienen las cuentas de predial, no hay ninguna conexión entre ella, entonces lo podemos hacer y nos puede ayudar mucho en la fiscalización.

¿Qué estamos proponiendo? Estamos proponiendo una política tributaria de equidad. ¿Qué significa esto? Que cada quien pague de acuerdo a su capacidad contributiva, pague lo justo pero sí que todos paguemos, que aquellos que no lo están haciendo sí empiecen a pagar, necesitamos hacer conciencia en el tema del agua principalmente, de que es un producto vital para la ciudad y muy caro, cuesta mucho traerlo y no estamos recuperando niveles de ingresos apropiados para seguir con la inversión y llevar agua a los lugares que más la necesitan.

Entonces, en eso va a consistir. Necesitamos recaudar más, necesitamos fortalecer las fuentes de ingresos locales.

Comenta usted que hay mayor marginación en la ciudad. Mire, yo no estaría de acuerdo con usted por una sencilla razón. Hay una gran inversión en programas sociales que no tiene ningún Estado, ninguna ciudad del país y hay transferencias directas a adultos mayores, a madres solteras, se amplió el acceso a la educación en preparatoria, hay un programa de medicamentos gratuitos, está el tema, el Programa que ahora se llama "Equidad en la Ciudad", en fin hay una serie de política social, de políticas que van dirigidas a lo social y la otra parte con qué tiene que ver. Con el crecimiento de la economía.

El crecimiento de la economía de la ciudad está muy ligado al crecimiento económico nacional. Entonces, es cierto que el crecimiento de la economía en la ciudad puede tener un mejor desempeño y por eso son las medidas que le comentaba de aumentar la promoción de actividades productivas con el Consejo y teniendo este tamaño de inversión social 60 mil millones de pesos en los últimos 6 años, es casi inevitable que no hayan mejorado las condiciones de la ciudad.

Entonces, habría que medirlo, habría que ver las próximas encuestas del INEGI para ver si corroboran que tenemos algún error en nuestra estrategia y que a pesar de ser esta inversión tan grande no estamos ayudando al tema de la marginación, pero si no logramos que la ciudad crezca más rápido, la economía nacional tampoco lo va a hacer.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Para réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a diputado Tonatiuh González.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE (Desde su curul).- Gracias, Presidente.

Como anteriormente le manifesté ésta es una nueva administración que tiene entre sus objetivos un proyecto de gobierno muy ambicioso y muy caro, ya que contemplan

entre algunos de sus muchos objetivos la dotación de uniformes escolares, la modernización del Metro, la entrega de vales para cubrir un subsidio, la recolección de área de 14 mil toneladas de basura, la construcción de un nuevo hospital y una clínica de salud y que de ser aprobado el Presupuesto de Egresos tal cual fue mandado por ustedes, entonces hablaremos que históricamente sería el presupuesto más alto que ha tenido el Gobierno de la Ciudad con más de 97 mil 700 millones de pesos para el 2007.

Sin embargo, creo que de los hospitales sólo es un golpe publicitario debido a que en esta ciudad contamos con una buena infraestructura de ellos, pero actualmente están descuidados gracias a la ineptitud de los anteriores Secretarios de Salud y Finanzas que no fueron capaces de dotarlos con equipo quirúrgico necesario con personal capacitado y con medicinas en bienestar de la población.

Mi pregunta es: ¿Por qué en lugar de crear nuevos hospitales con un futuro lleno de carencias no se utiliza el dinero para equipar y eficientar los ya existentes?

En el caso de la recolección de la basura que en un tiempo será un problema de seguridad social le pregunto. ¿Se contempló en el gasto delegacional la compra de equipamiento nuevo como lo contempla la Ley de Residuos para la Separación de los Residuos Sólidos de la Ciudad?

Le solicita me pueda hacer llegar por escrito la contestación de las anteriores inquietudes. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Margarita Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER (Desde su curul).- Con el permiso de la Presidencia.

Señor Secretario: El grupo parlamentario del PAN le da la bienvenida y con el fin de que este gobierno marque un nuevo rumbo en la relación de los órganos de gobierno de la ciudad capital, esta administración debe partir necesariamente del cumplimiento puntual de la ley, de respeto irrestricto a los ordenamientos jurídicos que regulan los procesos de recaudación y ejercicio del gasto sin respeto a la ley no hay orden ni rendición de cuentas.

Por ello le reclamamos en esta comparecencia que hay usted vulnerado lo que dispone el Código Financiero vigente en sus artículos 11 y 18. La Secretaría a su cargo no remitió la estimación de cierre del ejercicio como lo dispone el artículo 11 ni presentó la evaluación cuantitativa y cualitativa de los mismos como lo prevé el propio Código en su artículo 18.

Por si fuera poco de manera informal los datos que circulan sobre supuesto cierre difieren unos 500 millones de pesos

a la cifra global reportada en el iniciativa enviada a esta autonomía al no respetar los ordenamientos jurídicos, sobre todo cuando se trata de transparentar el uso de los dineros públicos, se manda un mensaje de algo irregular se está tramando, no es un asunto menor; menos lo es si se considera que las cifras de cierre serían superiores en unos 3 mil millones de pesos a los autorizados en la ley. La diferencia serviría para cubrir de sobra el programa de uniformes gratuitos en todo el sexenio que propuso el Jefe de Gobierno.

Por ello le pregunto: ¿Cree usted que el cumplimiento de la ley está sujeto a decisiones de carácter personal? ¿No dará, como lo establece el Código Financiero los datos de la evolución esperada en el informe de todos los ingresos que debe recaudar esta administración al cierre de este año? ¿De cuántos millones de pesos será la disponibilidad o remanentes al cierre del año?

Por otro lado, en el mismo esquema señala usted que en 2006, según datos del informe de avance programático presupuestal enero-septiembre presentados a esta Asamblea, los ingresos han superado los niveles programados en la Ley de Ingresos de dicho ejercicio. Nuevamente hay un error. Según esos datos, hacía falta recaudar más de 8 mil 598.4 millones de pesos de ingresos del sector central y un total de 12 mil 805 millones de pesos. ¿Se recaudaron estas cantidades? ¿De qué manera se recaudó? ¿Cómo se distribuyó? Y lo más importante, ¿cómo se aplicó?

¿No le parece demasiada presunción asumir un resultado parcial como propio, cuando fueron los recursos federales los que aportaron 85 centavos de cada peso de ese incremento al aportar 7 mil 395.1 millones adicionales de los 8 mil 715.7 obtenidos?

Presenta usted para el 2007 un panorama desolador de los retos que debe asumir esta administración en materia de recaudación. En efecto, coincidimos con que es necesario que el Gobierno del Distrito Federal cuente con los recursos fiscales para atender las necesidades crecientes de la población en materia de servicios, seguridad, infraestructura y desarrollo social. En este contexto, ¿podría usted explicar a qué se debe el deterioro recurrente de los ingresos propios que se presenta en su propuesta fiscal para el 2007? Los ingresos propios que se prevén suman 50 mil 343 millones de pesos y representan 51.5% de los ingresos netos. Este resultado es histórico ya que la contribución de la Hacienda local será la más baja para el Distrito Federal, que desde el año 2000 ha sufrido un decremento constante.

Dice usted y coincidimos en que la ciudad requiere y se merece una mayor recaudación sustentable que atienda a criterios de eficiencia y equidad como lo dispone la Constitución y no el programa de gobierno. Le reconocemos

el valor de admitir que en los últimos años el gobierno de la ciudad no ha hecho su trabajo en particular respecto a lograr abatir los niveles de evasión e ilusión fiscal de las principales contribuciones, como es el predial, el impuesto sobre nóminas, los derechos por el suministro de agua y los impuestos de tenencia.

Señala que en el tema del predial, un universo de contribuyentes cercano al 30% omite total o parcialmente el pago, lo mismo ocurre con el resto de las contribuciones a las que hice referencia en donde se admite que no se cuenta con padrones confiables y actualizados. ¿De cuánto es el rezago o falta de pago en cada contribución? ¿No cree usted que un programa real, serio, orientado para resolver la problemática debería ser objeto de seguimiento puntual tanto del Ejecutivo como del Legislativo y no sólo establecer lineamientos generales?

Acción Nacional tiene una propuesta concreta que permita medir lo que se hace en la materia y mostrar cómo beneficiaría a la ciudadanía. ¿Estaría usted dispuesto a informar en la materia y a que esta información se integre como una obligación en la Ley de Ingresos?

Agradecemos sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Gracias, Presidente, con su venia.

Muchas gracias, diputada.

Mire, la cifra de cierre, está, como usted ya lo menciona, está el informe que se dio en septiembre y en la página 22 del proyecto de decreto estamos dando la estimación de las erogaciones netas que tendremos al cierre. Es una pregunta relacionada a la pregunta que hacía el diputado Alejandro Ramírez. Tiene que ver con los compromisos que tenemos para fin de año y tenemos esta estimación de cierre. También de manera oportuna en el informe trimestral daremos más detalles y también ponemos, si usted así lo desea, información adicional en estos días.

Tiene usted razón, hay un aumento muy importante en los ingresos federales. Obviamente todos sabemos hay ingresos petroleros muy importantes este año. El Gobierno Federal va a tener más de 200 mil millones de pesos adicionales principalmente por los altos precios del petróleo de exportación del barril, entonces ha impactado a todas las entidades federativas, incluyéndonos a nosotros, pero hay otro factor que ha influido también de manera importante para que aumenten los ingresos por transferencias que tenemos, y una es el trabajo que ha hecho la Secretaría de Finanzas en materia de recaudación local, por ejemplo en tenencia, aunque es un impuesto

federal, nosotros lo recaudamos, que ese trabajo tiene influencia, tiene impacto en la determinación de los coeficientes que se utilizan en la Ley de Coordinación Fiscal para hacer la distribución de la recaudación federal participable.

Entonces cuando una Entidad tiene un buen trabajo en su recaudación local, mejora sus coeficientes y tiene un aumento en sus participaciones, de tal forma que los ingresos adicionales que ha tenido la Ciudad no se deben simplemente a la bonanza petrolera. Hay otro factor que también influyó para tener ingresos adicionales.

Un factor que contribuye también a la distribución de la recaudación federal participable es la población. Como usted sabe salió el Censo 2005 y resulta que la población de la Ciudad había crecido más de lo que se había estimado. Entonces se tienen un impacto también favorable en materia de recaudación.

Déjeme aprovechar para comentarle, hay una medida que nos parece incorrecta, se ha tomado en la Federación, que ha afectado mucho a la Ciudad. Tenemos el Censo del 2000 y se tiene una tasa de crecimiento de la población. Posteriormente a eso se utiliza la Encuesta de Empleo, que es un instrumento ineficaz para medir el crecimiento poblacional, para determinar este coeficiente.

Entonces si usted viera en una gráfica en la tasa de crecimiento poblacional que se ha obtenido a partir de esas encuestas, verá que es decreciente y de repente tenemos un brinco con el Censo 2005. No es muy claro cuál referencia debería tomarse para hacer esta distribución, pero el hecho de que tomen el dato de la Encuesta de Empleo, hizo que la Ciudad perdiera alrededor de 2 mil millones de pesos en participaciones.

Para el año que entra nuevamente se está tomando el dato de la Encuesta de Empleo a pesar de que en el Censo de Población de INEGI ya se dio otra estimación. Entonces creo que es algo importante que ustedes conozcan porque es una manera muy silenciosa pero eficaz, de que la Ciudad vaya perdiendo dinero.

Con respecto a lo que menciona, bueno hay áreas de oportunidad, ya lo he dicho aquí, en materia de predial y en materia de agua, no vamos a evadir esa responsabilidad, por el contrario les estamos pidiendo abiertamente en el Presupuesto que nos aprueben 40 millones de pesos en la Secretaría de Finanzas con el objeto de modernizar tecnológicamente nuestras bases de datos, nuestro sistema catastral, con el fin de que fortalezcamos esa recaudación.

Lo que estamos proponiendo es una política tributaria de equidad y mencionaba que es que cada quien pague lo justo de acuerdo a su capacidad contributiva, pero ahora sí que todos paguemos. Esa es la propuesta que tenemos.

Me pareció, si entendí bien, ustedes tienen una propuesta que nos podrían hacer, yo encantado de discutirla con ustedes, si ustedes así lo disponen. En materia de información que solicitaba que se agregara algo a los informes trimestrales, no alcancé a escuchar muy bien qué es lo que me propuso, pero le adelanto sin conocerlo, que estamos de acuerdo.

ELC. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE CARLOS DIAZ CUERVO.- Gracias señor Secretario. Para réplica se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la diputada Margarita Martínez Fisher.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER (Desde su curul).- Otro de los asuntos que nos ha preocupado es que por ejemplo en el tema del gasto se está promoviendo para la Secretaría de Gobierno un aumento de 103 millones de pesos, y para las áreas de protección civil, prevención y readaptación social que están hoy en las facultades de la Secretaría de Gobierno, un aumento de 224 millones y 283 millones de pesos, respectivamente, en total 508.

En un momento dado hay una propuesta de quitar facultades a la Secretaría de Gobierno para hacer una nueva Secretaría. ¿Entonces por qué subir el gasto en esta Secretaría?

Si vamos a estar muy pendientes de que no se gaste más en burocracia como se ha prometido, y sí en un momento dado pedirle que nos envíe pues cuánto precisamente se está pensando gastar en el caso de que la Asamblea aprobara los cambios a la Ley Orgánica propuestos.

Confiamos en que por el bien de los capitalinos su gestión contribuya a lograr una mejor calidad de vida en el Distrito Federal. Esta ciudad debe dejar de ser el primer lugar en los indicadores de desempleo, corrupción y seguridad pública y deterioro ambiental; una ciudad eficiente, pero sobre todo transparente en donde los servidores públicos no hagan negocios políticos o personales en nombre de la justicia y de la equidad.

Sabemos que los retos son enormes, porque el rezago y el deterioro no es sólo financiero, sino principalmente debido al abandono de los bienes y servicios básicos por muchos años.

Celebramos en Acción Nacional la cancelación de las obra fastuosas de vialidad que estaba realizando el gobierno por medio del FIMEVIC, que no habían resuelto los problemas de los ciudadanos, sin embargo, creemos que el esfuerzo va a ser muy grande y por ello lo convocamos a trabajar juntos sin distingo de partido y en beneficio de los capitalinos.

Voy a entregarle la versión de lo que le pregunté para que nos haga favor de hacernos llegar la información precisa

de lo que estuvimos pidiendo, y agradecemos que haya esta mano tendida para poder escuchar las propuesta del PAN en materia de ingresos, que estamos seguros redundará una mejor propuesta para la Ciudad de México.

Por sus repuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Por último, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Enrique Vargas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGASANAYA (Desde su curul).- Muchas gracias, ciudadano Presidente.

Señor Secretario Mario Delgado, bienvenido a esta honorable Asamblea, muchas gracias por su presencia.

Creo que será muy conveniente mencionar que la Ciudad de México ha dado una muestra de eficiencia en los años que ha estado gobernando el PRD en esta ciudad.

La Ciudad de México, sus finanzas, en este momento por los informes que tenemos, son finanzas sanas, tiene recursos suficientes para solventar sus responsabilidades, pero sin embargo, se necesitan de todas maneras los recursos federales porque además es un asunto de justicia.

La Ciudad de México es la que más recauda de todas las entidades federativas, es la que más aporta a la federación, pero no es retribuir así para cuando hay la Ley de Egresos de la Federación y por supuesto todo lo que tendría que asignarse a la Ciudad de México.

Creo que será muy importante que, si tiene usted la cifra a la mano, pudiéramos conocer cuál es la cifra que se recauda y se aporta a la Federación en esos términos y cuánto de ese porcentaje es que nos regresan para el gasto aquí en la ciudad.

Por otro lado, le quisiera yo preguntar: ¿Qué acciones se contemplan para mejorar los controles presupuestales para lograr que los gastos se ejerzan de acuerdo a lo proyectado y evitar fugas de los escasos recursos en general que cuenta la Ciudad de México, que aunque hay buenas finanzas, siempre son escasos para las exigencias de la ciudad?

¿Cómo piensa usted que pudiera reducirse el subejercicio o el sobreejercicio presupuestal en las delegaciones políticas, porque éste es un tema recurrente que nos han estado pidiendo los jefes delegacionales?

También sería muy importante que nos informara usted con relación a este mecanismo de recaudación que en sí es un mecanismo de redistribución de la riqueza que se genera en esta ciudad, que nos oriente para legislar en la materia de recaudación para evitar que los grandes contribuyentes como los dueños del Estadio Azteca, no cumplan con sus obligaciones en perjuicio de los habitantes de esta ciudad.

También por otro lado, un tema recurrente en los últimos días es el asunto de los órganos autónomos. Se habla de que los órganos autónomos tienen las arcas abiertas para pedir lo que quieran y no hay mecanismos para impedir que lo hagan y luego hay gastos desmedidos como vehículos de lujo o guardaditos para bonos de retiro o bonos de fin de año, etcétera, creo que sería muy importante que desde el gobierno nosotros haremos nuestra tarea, pero desde el gobierno pudiéramos tener comunicación para saber cuáles son los mecanismos ideales, porque de otra manera en un corto lapso el presupuesto hacia los órganos autónomos se estaría cercano al 25 por ciento del presupuesto de esta ciudad, y creo que es incongruente con nuestras leyes de austeridad que nosotros hemos estado impulsando en esta ciudad.

Por sus repuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Claro que sí, con mucho gusto.

Diputado, con su venia.

Pues sí, la Ciudad de México llevamos como 20 años viendo a la Ciudad de México como un lastre para la economía nacional. Países como Inglaterra han apostado ahora por sus ciudades, porque el desarrollo sea a través de sus ciudades, porque se convierte en la punta de lanza de los países.

En nuestro país lo que está pasando es que a partir del Tratado de Libre Comercio, los Estados del norte se vincularon mucho a esa actividad económica y el centro y sur del país nos quedamos más rezagados.

Entonces por eso lo que dice el Jefe de Gobierno, lo dijo en su toma de posesión, si no hacemos que la Ciudad de México crezca más rápido, la economía nacional en su conjunto no va a crecer más rápido. Entonces estamos ahí vinculados de esa manera.

Ahora, qué tan importante es la ciudad. Contribuye con el 22 por ciento del PIB.

En materia de recaudación usted me pregunta, mire, le voy a dar cifras de 2005. En el Distrito Federal por concepto de ISR se recaudó el 59 por ciento de la recaudación total nacional, como 227 mil millones de pesos; en lo que toca al IVA se recaudaron como 155 mil millones de pesos, el 49 por ciento del total nacional; del Impuesto al Activo, 7 mil 520 millones de pesos, que es el 44 por ciento del total nacional. En promedio, esos tres datos nos da el 57 por ciento de la recaudación total de estos 3 conceptos, que son de los más importantes a nivel nacional.

¿Qué recibimos a cambio? Participaciones, transferencias, actos y coordinación en los demás rubros que tenemos, como 40 mil millones de pesos en total. Eso fue en 2005.

Entonces sale una proporción, que por un lado en la ciudad se recaudan cerca de 498 mil millones de pesos y recibimos 40 mil, es decir, de cada peso recibimos como contribución sólo 8 centavos.

Desde 1990 a la fecha también el porcentaje en el cual la ciudad recibe recursos en participaciones, en 1990 era el 20 por ciento de la recaudación total, del gasto total participable; ahorita está en alrededor del 11 por ciento. Entonces la ciudad cada vez recibe menos recursos.

Le comentaba a la diputada Margarita Martínez también cómo este manejo de los datos poblacionales también ha servido para despojar a la ciudad de recursos, además le diría que en los últimos 6 años se retiró la inversión pública federal de la ciudad, hay una caída como del 2 por ciento en términos reales de la inversión pública federal en la ciudad.

Es muy conocido también que no tenemos acceso a fondos como el FAIS, por una cuestión semántica son fondos para la pobreza y aquí tenemos pobreza.

Entonces equidad tributaria también significa equidad en el pacto fiscal, que tengamos mejor trato, que se trate mejor a la ciudad en el arreglo que existe a nivel nacional en cuanto a participaciones, aportaciones y demás.

Me pregunta usted sobre medidas de subejercicios. Mire, yo creo que si una delegación tiene un subejercicio no es una buena noticia. Normalmente si se tiene subejercicio, el gobierno central recoge los recursos y los puede gastar, pero esos recursos son programas que no se llevaron a cabo, es inversión que no se hizo, es gente o algún programa que no se atendió, y eso en una perspectiva de mediano plazo no nos conviene a nadie.

¿Qué tenemos que hacer? Tenemos que gastar mejor, tenemos que aprender a planear y a gastar mejor.

Hay varios motivos por los cuales se generan los subejercicios, digamos, creo que es una responsabilidad ahí compartida que podemos resolver, pero sí tenemos que ser más eficientes en nuestro ejercicio en el gasto.

Ahora ¿qué estamos proponiendo? La Secretaría de Finanzas no va a estar obstaculizando el ejercicio del gasto en las delegaciones con el fin de al final recoger una bolsa y nosotros gastarlos en algo. Lo que vamos a proponerles es vamos a empezar a medir quién gasta mejor, quién es más eficiente en el ejercicio del gasto; para ello no hay mejor método que las delegaciones se queden con sus ahorros, que los ahorros que generen los destinen a inversión, se los quedan ahí, para que tengan estímulos a ejercer mejor su gasto, y lo que vamos a estar propiciando

es eso, que además tengamos programas conjuntos, es tiempo de que tengamos programas conjuntos con las delegaciones.

Es falso el debate entre delegaciones y gobierno central. Lo que tenemos que hacer es coordinarnos mejor, hacer programas conjuntos, tener metas comunes en distintos programas, esa es la propuesta que les hacemos en este decreto así se mete en un artículo esta propuesta.

Además estamos iniciando con un ejercicio también de territorialización del gasto público, es decir ubicar cuáles son las principales obras y qué delegaciones son beneficiarias de estas obras, precisamente porque no creemos que puede haber proyectos distintos de manera global entre algunas zonas de la ciudad, creemos que podemos compartir un proyecto común en conjunto y que hay ventajas naturales en el ejercicio del gasto.

Por ejemplo el tema del agua, se van a invertir casi mil millones de pesos en Iztapalapa, lo tiene que hacer el Sistema de Aguas porque trae agua de distintas delegaciones y la lleva a Iztapalapa, es obvio que una delegación traspasa digamos las acciones de una delegación y no lo podría ejecutar, entonces lo que tenemos que hacer es coordinar mejor todos los programas.

En grandes contribuyentes se están proponiendo ahí algunas medidas en el Código Financiero, que esperemos que nos apoyen con ellas. Por ejemplo el tema de que alguien que se reconecte al agua cuando tiene su servicio suspendido sea considerado un delito fiscal, también se están proponiendo varias medidas que fortalecen la capacidad fiscalizadora de la Tesorería.

Creo que es un tema en el que siempre hay que avanzar año con año, también los contribuyentes se mueven muy rápido, pero es algo que hay que ir cuidando mucho y analizando en conjunto.

En cuanto a los órganos autónomos así está la ley, nuestra responsabilidad es enviarles a ustedes las propuestas tal y como ellos las hacen, nos llegan sus propuestas, casi se las engrapamos al presupuesto y se las mandamos así. Lo que sí es que la bolsa es única, es una sola bolsa, entonces quien sea que tenga aumentos muy por encima de lo que están creciendo los ingresos generará presión en el resto del presupuesto, pero nuestra obligación es enviarlo tal cual lo presentan y es decisión suya la aprobación del mismo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Para réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Enrique Vargas. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA (Desde su curul).- Por último, creo que sí sería muy importante en esta eficiencia administrativa del Gobierno del Distrito

Federal que nos pudiera usted mencionar un asunto que durante años fue tema y que ahorita ya no lo es tanto, que fueron todas las fugas de recursos que se iban por vías de corrupción sobre todo en el área de la Tesorería, y que fueron herencias de las regencias anteriores a los gobiernos democráticos que han gobernado esta ciudad.

Creo que sería muy importante esto porque tiene que ver mucho con la lucha que hemos estado nosotros abanderando permanentemente de transparencia mayor en el gasto de los recursos de la ciudad.

Por sus respuestas, muchas gracias y nuevamente le reiteramos el agradecimiento porque esté con nosotros. A nombre de mis compañeros estamos a sus órdenes para las respuestas.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Enrique Vargas. A continuación daremos inicio a la segunda ronda de preguntas. Para tal efecto, harán uso de la palabra desde su curul por cinco minutos los siguientes diputados:

Diputado Ricardo García Hernández, de la Coalición Socialdemócrata; diputado Francisco Alvarado Villazón, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Xiuh Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y el diputado José Luis Morúa Jasso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al diputado Ricardo García de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ. (Desde su curul).- Muchas gracias.

Licenciado Mario Delgado Carrillo, bienvenido a este pleno.

En la exposición de motivos del proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal en el apartado principales adecuaciones al marco normativo en el 2007 se menciona la publicación del Reglamento de la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal y el 13 de noviembre de 2006 en que se establece que la Administración Pública programará y ejecutará acciones específicas tendientes a crear las condiciones adecuadas para la plena integración de las personas con discapacidad a las actividades sociales, productiva, educativa y asistencia social, entre otras, debiendo prever los costos para que esas personas se integren y además se pueda integrar al presupuesto estos rubros.

Ahora bien, el monto asignado en el presupuesto para el año 2006 para otorgar el apoyo económico a personas con discapacidad es de 619 millones de pesos para beneficiar a 70 mil 688 personas discapacitadas otorgando un apoyo de 730 pesos.

Para este presupuesto se prevé la asignación de 642.6 millones que otorga un apoyo de 757.50 pesos para el mismo número de personas con discapacidad, con la finalidad de que se cubran los gastos de alimentación, medicamento y rehabilitación.

El incremento de 23 millones de pesos en comparación del presupuesto del 2006 es de reconocerse ya que aumentar el presupuesto en este rubro siempre es benéfico para este grupo de personas que por sus condiciones es muy vulnerable.

El problema que nosotros vemos en esta asignación de recursos es que sólo se enfoca en la ayuda asistencial a través de becas o apoyos económicos y dejan de lado presupuesto específicos para las políticas públicas que también señala tanto el artículo 5 de la Ley para Personas con Discapacidad en el Distrito Federal como su reglamento recientemente publicado.

Para abundar un poco más quisiera comentar que dicho artículo establece las políticas públicas que deben implementarse, de las cuales sólo le mencionaré algunas.

Primero, planear y ejecutar el sistema de identificación de las personas con discapacidad; prevención, asistencia médica y asistencia de rehabilitatoria; bancos de prótesis, órtesis, ayudas técnicas, medicinas de uso restringido; educación y rehabilitación sexual; empleo, capacitación para el trabajo, apoyo a productos proyectos productivos, talleres o centros de trabajo protegidos a través de las agencias laborales; eliminación de las barreras físicas implementando facilidades arquitectónicas de señalización y desarrollo urbano; vehículos de servicio público de transporte, transporte adaptado y educación vial, guardería para menores con discapacidad, servicios de turismo, construcción y adquisición de vivienda, actividades deportivas, recreativas y culturales; reconocimiento, difusión, enseñanza y utilización del lenguaje de señas en servicio de la salud; educación, empleo, capacitación, transporte y desarrollo social, servicios públicos, servicios al público y comerciales, entre otras.

Como lo comenté al leer la exposición de motivos y el proyecto de decreto insisto en que sólo se contemplan el apoyo económico a las personas con discapacidad.

En este sentido, no nos quedan claro los demás rubros que por ley y reglamento deberían contemplarse en las partidas para atender los programas de políticas públicas para las personas con discapacidad.

Por ello quisiera preguntarle: Si el Gobierno del Distrito Federal ¿ha contemplado dentro presupuesto estos requerimientos estipulados en la citada ley, ya que quienes integramos la Coalición Socialdemócrata consideramos que si bien debe de existir el apoyo asistencial es prioritario impulsar otro tipo de políticas públicas para que esos grupos se integren al mercado económico y productivo, como así lo solicitan muchos de ellos; con ello el presupuesto se podría diversificar y sólo contemplar las becas de apoyo a quienes por su grado de discapacidad es más difícil de incorporar al mercado productivo.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante, Secretario.

EL LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Sí, con mucho gusto, diputado.

Mire, después del programa de adultos mayores, el programa con mayor monto es precisamente el de personas con capacidades diferentes, usted ya mencionó son 642 millones de pesos para el año que entra y no es que sólo demos ese apoyo, que es muy importante y además que no lo tiene ninguna otra entidad en el país.

Una de las cosas que estamos proponiendo, hay otras medidas, por ejemplo por supuesto que tienen acceso a medicamentos gratuitos, también tiene acceso gratuito a transporte público y hay otras medidas, por ejemplo en obras se está destinando también un presupuesto para la adecuación de banquetas; pero una de las cosas que queremos proponer, que estamos proponiendo, queremos hacer el año que entra, es tener un sistema de indicadores que nos permita darle seguimiento al gasto público, el impacto que éste tiene y algunos temas tan específicos como éste, es el mismo caso del presupuesto para las mujeres, el presupuesto destinado a equidad.

Hay muchas acciones que se llevan a cabo en distintas Secretarías, pero no lo tenemos agregado, entonces algo que nos va a permitir este sistema indicador es que de manera efectiva sepamos cuánto se está destinando para personas con capacidades distintas en este caso en materia de obra pública, en materia de educación, en materia de transferencias directas como es la pensión que se les da y en materia también de atención médica.

Lo que le propongo en este momento es que nos permita hacer una agregación, sacar de cada Secretaría cuánto tiene destinado para este rubro y si me lo permite enviarle ese informe.

Estamos haciendo énfasis también en la capacitación para personas desempleadas pero que pertenezcan a estos grupos vulnerables, como mujeres, discapacitados, que se

hará a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, en el programa de capacitación para el empleo.

Entonces si me lo permite haríamos ese ejercicio entre sacar de todas las Secretarías el gasto que esté relacionado con esto y si me lo permite le podría enviar ese informe.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Para réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Ricardo García.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- (Desde su curul) Muchas gracias.

Señor Secretario, ojalá en este Presupuesto sí se pueda contemplar el Banco de Prótesis, estos programas de educación y rehabilitación sexual, el empleo y la capacitación y, sobre todo, la eliminación de barreras para estas personas y que se pueda incrementar el rubro para adaptar los vehículos públicos para estas personas con discapacidad.

Queremos comentarle que la coalición Socialdemócrata y el Partido del Trabajo en lo particular reconoce el esfuerzo que está haciendo el gobierno por destinar mayores recursos en el programa de equidad de la ciudad 2007, así como de reconocer al gobierno capitalino su disposición de colaborar conjuntamente con la ciudadanía en todos estos años y que continúe con sus políticas de puertas abiertas para todas las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa, colaborando siempre por el bienestar de la población del Distrito Federal, y cuente con la coalición Socialdemócrata y que encontrará facilitadores para que la ciudad cuente con el programa de equidad de la ciudad de 2007.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Ricardo García. Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Xavier Alvarado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.- Gracias, diputado Presidente.

Como usted sabe, señor Secretario, mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de abril de 2001 se crea la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, cuyas atribuciones se establecen claramente en el artículo 5º, donde podemos destacar que la función de dicha Procuraduría en su carácter de órgano descentralizado autónomo es de vital importancia para el cuidado del medio ambiente y para la salud de los habitantes de nuestra ciudad. El presupuesto otorgado a este órgano en 2006 fue de 51

millones 591 mil 12 pesos, y para el 2007 se le otorga la cantidad de 52 millones 100 mil 136 pesos, por lo que le solicito nos exponga las razones que consideraron para otorgarle el ridículo aumento a la Procuraduría Ambiental, cuando es públicamente conocido que sus atribuciones se han ejercido a cabalidad y son de urgente importancia para el pretendido y tan mencionado desarrollo sustentable.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Gracias, con su venia.

Mire diputado, yo creo que tenemos que ver el Presupuesto, tenemos que ver la visión en conjunto. Para el tema ambiental no sólo viene el presupuesto de la Procuraduría, hay inversiones muy importantes, ya mencionaba el crecimiento también que hay en la propia Secretaría que no se ve por los movimientos que ya expliqué; también hay una inversión muy importante en el Fondo Ambiental, crece de manera sustantiva; también como ya lo mencionaba, también hay una inversión muy importante en lo que es el Sistema de Aguas.

Lo que queremos es tener una visión de desarrollo sustentable. En estos días va a anunciar el Jefe de Gobierno cómo va a integrar su gabinete y uno de los que está planteando es precisamente que tengamos un gabinete de desarrollo sustentable para que de ahí tengamos la visión en su conjunto.

También estamos pidiendo a la Cámara de Diputados Federal en estos momentos, hace dos años se lograron obtener recursos para toda la zona verde, como 150 millones de pesos que contribuyó mucho en las actividades de la Procuraduría Ambiental. Entonces estamos peleando esos recursos ahora en la Cámara Federal que nos podría ayudar bastante en este tema.

También hay inversiones importantes en las Delegaciones como Tlalpan, que dedican recursos a actividades que contribuyen en mucho a la Procuraduría Ambiental.

Tiene usted razón, sí hay un incremento de 1 por ciento en términos nominales, pero en términos reales sí tiene una pequeña caída de 2 puntos, prácticamente mantiene su mismo presupuesto la Procuraduría Ambiental, pero es la propuesta que estamos haciendo y está en sus manos la decisión final.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario. Para réplica se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado Xavier Alvarado. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZON (Desde su curul).- Gracias Secretario.

En materia de desarrollo sustentable existe un trinomio fundamental para que verdaderamente se materialice, es salud, economía y medio ambiente. Si un medio ambiente sano difícilmente lograremos mejorar las condiciones de éste y de las futuras generaciones. Así pues de nada nos sirve invertir tanto en los otros rubros si dejamos a un lado el cuidado de nuestros recursos naturales.

Gracias señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Xiuh Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA (Desde su curul).- Bienvenido señor Secretario de Finanzas:

Agradecemos su presencia en este Recinto para comentar con nosotros el paquete fiscal del Gobierno del Distrito Federal.

A nombre del grupo parlamentario de Nueva Alianza quiero reconocer el importante esfuerzo que se observa en su propuesta por tener un presupuesto balanceado. Celebramos el hecho de que se busque que los gastos no excedan a los ingresos. Eso es un cambio muy importante en la gestión de la Ciudad. Como diputados nos aseguraremos de que el déficit no crezca y que los recursos se utilicen con transparencia, eficiencia y eficacia.

Sin embargo, señor Secretario, el Proyecto de Presupuesto de Egresos que nos ha enviado confunde seriamente las acciones de política social con las acciones que debe tener una verdadera política educativa.

La propuesta enfatiza medidas de asistencia social clientelares y no medidas adecuadas, me refiero específicamente a dos proyectos: primero y cito textualmente parte del documento que nos hicieron llegar “proporcionar útiles, uniformes y alimentación gratuita a los educandos, en el que se contempla distribuir un millón 875 mil paquetes de uniformes a alumnos de nivel primaria y secundaria”.

Segundo, sigue la cita “continuar el programa de desayunos escolares orientados hacia los niveles de preescolar y primaria de las escuelas públicas de las colonias populares de la Ciudad”.

Para la ejecución de estas dos medidas se plantea un gasto de 536 millones 475 mil 139 pesos. Nuestra preocupación radica en que para el Programa de Mantenimiento de las escuelas se destinarían apenas 9 mil 669 pesos por escuela y se proyecta atender únicamente a 287 planteles de un universo de poco más de 5 mil escuelas públicas en la Capital.

En el mismo sentido observamos que a la construcción de escuelas de nivel básico apenas se asignan 20 millones de pesos y todos ellos para una sola Delegación.

¿Nos puede explicar por qué se prefiere regalar útiles y uniformes a los alumnos, bienes de consumo en otras palabras, en lugar de invertir en planteles dignos y adecuados para el desarrollo educativo? ¿Esta es la forma de asumir la responsabilidad educativa de esta administración? ¿Qué tipo de mejoras se espera que el programa de mantenimiento a escuelas se pueda lograr con menos de 10 mil pesos por escuela? No es posible que se abandone el mantenimiento a las escuelas por privilegiar las acciones de políticas sociales.

Nos puede explicar: ¿Por qué se ha planteado esta estrategia financiera? ¿Qué no hay un peso de inversión en educación continua de los profesionales de la educación? Señor Secretario, la calidad de la educación la lograremos sólo con inversión en este rubro, en el de capacitar a los profesionales de la educación.

Por otro lado, estimado Secretario, me preocupa la fuerte concentración de recursos en ciertos programas que buscan suplantar la iniciativa y la responsabilidad de los individuos. Al revisar el gasto propuesto en el programa "Equidad en la ciudad", observamos una marcada preferencia por las dádivas por encima de los apoyos a iniciativa individual; más que buscar fortalecer a ciudadanos capaces y autónomos, se busca sostener la asistencia para determinadas clientelas políticas.

Baste destacar que en el Programa de Adultos Mayores, se plantea una aportación promedio de 8 mil 800 pesos al año por cada beneficiario, pero la cantidad proyectada para el programa de apoyo a los jóvenes para empleos temporales, es de apenas 1 mil 515 pesos por año, es decir, un joven que busca empezar a trabajar, recibe menos apoyo que un adulto mayor, apenas el 17 por ciento de este monto.

En el Programa de Apoyo al Empleo se pretende dar 6 mil 193 pesos al año, pero el crédito promedio para comercialización de productos rurales, será de 50 mil pesos que contrastan desfavorablemente con los 4 mil pesos que se plantea en el programa de créditos a microempresarios.

Como usted sabe, señor Secretario, más de la mitad de los empleados que se generan en el país y en la ciudad, los generan las pequeñas y medianas empresas. Es este sector un pilar fundamental de nuestra economía.

¿Puede explicarnos qué clase de empleos se pretende para los jóvenes de nuestra ciudad cuando apoyarlos, entre comillas, en su periodo de búsqueda de trabajo, les brindamos la fabulosa cantidad de 1 mil 515 pesos al año?

¿Puede decirnos con qué criterios técnicos se decidirán los 200 productores rurales que recibirán 50 mil pesos de apoyos directos a la comercialización?

¿Puede informarnos qué tipo de empresas y qué nivel de empleo se espera que genere un emprendedor de esta ciudad con 4 mil pesos de apoyo al año?

Más aún, puede explicarnos: ¿Por qué la pensión con que se pretende dotar a los adultos mayores es de más del doble del apoyo que recibirán en su proyecto los emprendedores de esta ciudad?

Asimismo, señor Secretario, quisiera preguntarle: ¿Por qué no invertimos los 450 millones de pesos que se tienen destinados para uniformes en el rubro de cultura o bien en el nuevo Instituto de Ciencia y Tecnología, aplicable, lo que podría ser este monto de 450 millones aplicada a la investigación y proyectos en materias tan importantes para la ciudad como seguridad, transporte público y medio ambiente? Tampoco comprendemos en este sentido por qué disminuyó el presupuesto en el rubro de la cultura.

Señor Secretario, quisiera preguntarle: Después de las declaraciones que hizo el señor Jefe de Gobierno, que para garantizar el abastecimiento de agua en la ciudad se trabajaría en conjunto con la sociedad civil organizada, existen proyectos que conocemos de diversas organizaciones civiles para rescatar el Río Mixcoac y el Río Magdalena, el Jefe de Gobierno señaló que se apoyaría a estas organizaciones.

Quisiera preguntarle específicamente en qué partida presupuestal están etiquetados los recursos para empezar el trabajo de rescate de los ríos que he mencionado, junto al trabajo de la sociedad civil organizada en este tema.

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Tenorio Antiga. Tiene usted la palabra, señor Secretario.

EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias. Diputado Tenorio, en la ciudad no tenemos el debate de política social contra política educativa, no vemos a la política educativa como un brazo de la política social.

Lo que sí tenemos que reconocer es que en la realidad, como ya lo mencionaba, la disposición de que la educación sea gratuita, muchas veces no se da, porque hay costos asociados directos e indirectos a la educación. ¿Entonces qué es lo primero que tenemos que hacer? Garantizar de manera efectiva la gratuidad en el acceso a la educación. De tal forma que no es un debate si vamos sobre un programa, que usted llama asistencial, contra calidad en la educación.

Mencionaba yo que tenemos que hacer las dos cosas, y para eso está la propuesta de hacer una Secretaría de Educación, para que coordine todos los esfuerzos, sobre todo en el tema de calidad y de educación. A esa misma intención responde el Instituto de Ciencia y Tecnología y

por supuesto la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y también la inversión en una preparatoria. Si sumamos toda la inversión que estamos haciendo en educación, le da casi 4 mil millones de pesos.

Las delegaciones, usted sabe, tienen un programa de mantenimiento de escuelas que esta situación en la que no somos responsables de la educación básica que no se ha llevado a cabo la descentralización, pero a la vez nos preocupa la situación de las escuelas porque las tenemos aquí, a los Delegados les preocupa también de manera muy relevante porque tiene mucho qué ver en el ambiente que se genera en la escuela y por lo tanto en la calidad de la educación. Esa suma de recursos asciende a 754 millones de pesos, que van a ser las delegaciones para el año que entra.

También la Secretaría de Obras tiene programada la construcción de la Universidad, de la preparatoria. Si sumamos también los libros de texto de secundaria que se hacen gratuitos, se dan gratuitos, los uniformes escolares, los desayunos, en total le da una inversión de 3 mil 697 millones de pesos.

De tal manera que la ciudad está invirtiendo en educación y lo hacemos a partir de la situación que tenemos, de que ahí todavía no se hace la transferencia de la educación básica, pero estamos tratando de llegar por fuera a tener incidencia en el acceso y sobre todo en la calidad de la educación.

¿De tal manera, por qué invertir en uniformes? Pues obedece a esa política a garantizar de manera efectiva el acceso a la educación, a la educación gratuita.

Me pregunta también de las pequeñas y medianas empresas. Las pequeñas y medianas empresas en la ciudad ofrecen más del 60 por ciento del empleo, de tal manera que es el agente económico más relevante que tenemos en la ciudad.

¿Qué vamos a hacer para las pequeñas y medianas empresas? Vamos a hacer varias acciones de política. Primero, ya comenté el Consejo de Competitividad de la Ciudad de México, que ahí es tener una planeación y tener acciones con los distintos agentes económicos de manera coordinada para poder transitar estos próximos 30 años y que llegemos a un nivel de desarrollo que nos planteemos.

¿Ahora, qué otra cosa podemos hacer? Una tarea que le toca al gobierno es no ser un obstáculo para la actividad productiva. ¿Qué quiero decir con esto? Que todos los trámites, todos los códigos que hay actualmente en la ciudad tienen que ser pensados desde el punto de vista de que incentiven y faciliten la actividad económica. Si logramos hacer esto vamos a incrementar la competitividad de la ciudad.

Ahora, ya se ha hecho algo al respecto, en el último informe de Doing Business del Banco Mundial, donde precisamente mide la facilidad para abrir negocios en la ciudad, pasamos del lugar 64 al lugar 43, estamos en el tercer lugar de las ciudades que cambiaron más rápido, que innovaron más rápido sus trámites, sus peticiones y demás que se tiene para abrir un negocio.

De tal manera que se está trabajando en ello y creemos que el Consejo de Competitividad es el lugar adecuado para desde ahí impulsar acciones que nos lleven a aumentar la competitividad.

¿Ahora, de manera directa qué hacemos por las pequeñas y medianas empresas? En la Ciudad de México tenemos el fondo que más microcréditos da en América Latina, estamos en segundo lugar, después nos gana sólo una institución brasileña y hay una buena cantidad de recursos para ello, se destinan 178 millones de pesos vía FONDESOS para el año que entra y hay una proporción también destinada a las pequeñas y medianas empresas, porque es distinto el apoyo que necesita un microempresario para un pequeño y mediano empresario. Entonces estamos haciendo esto.

Me preguntaba de la comercialización. Una de las peticiones que siempre tienen los productores de la zona verde de la ciudad, de las delegaciones del sur es que se apoyen con la comercialización, entonces la idea es etiquetar de FONDESOS por lo menos 10 millones de pesos para que se dedique a esa actividad, que ayude a los productores a comercializar sus productos y finalmente el objetivo es que la tierra de estos productores tenga un valor y evitemos así que se vaya acabando esta reserva territorial.

¿Por qué no invertimos en el instituto en lugar de uniformes? Estamos abriendo el instituto, es una iniciativa en la que también tuvo que ver esta Asamblea, vemos con mucha simpatía el hecho de que ya vayamos a tener este instituto, ¿y cómo lo estamos pensando? No queremos hacer un instituto que tenga una estructura burocrática muy grande.

En la Ciudad de México tenemos un gran número de universidades y es donde se hace la mayor investigación científica del país, entonces para qué queremos un Instituto, alguien podrá preguntarse. Lo que queremos es poner en medio al instituto de todas las universidades y del sector productivo de la ciudad, para que sea ese vínculo que permita que tengamos un registro mayor de patentes.

El número de patentes que tenemos en la ciudad finalmente es un indicador de la actividad científica vinculada a la producción, que tenemos, y son cifras muy, muy alarmantes, y queremos que el instituto sea ese detonador. Obviamente los recursos que va a tener de 60 millones por supuesto que son insuficientes, pero es el capital semilla para que empiece a jalar recursos de otro lado, incluso hay programas federales en los que podríamos compartir para tener un

mayor número de recursos. Entonces no estamos pensando en una burocracia muy grande sino que tenga un papel estratégico el instituto.

En lo que toca al agua, Río Magdalena, sí efectivamente se están presupuestando 20 millones de pesos para una planta de tratamiento en el Río Magdalena y otros 13 millones para el desazolve, nos interesa mucho el rescate de este río, hay un par de proyectos muy interesantes por parte de la UNAM y algunas organizaciones no gubernamentales, queremos hacerlo en conjunto con ellos y se está presupuestando ese dinero, que esperamos tengan a bien en aprobárnoslos.

Sería cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Diputado Tenorio Antiga, tiene la palabra hasta por 3 minutos para réplica.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- (Desde la curul) De inicio, muchas gracias por sus respuestas, señor Secretario, hay algunas donde le pediría que nos hiciera favor de mandar la información más detallada por escrito.

Sin duda tiene razón en que es necesaria la descentralización de los servicios educativos del Distrito Federal. Vemos que detrás de la propuesta de crear una Secretaría de Educación Pública está esta idea y esta voluntad del Gobierno del Distrito Federal de sacar adelante la descentralización de los servicios educativos. Si es así cuente con todo nuestro apoyos, señor Secretario, y sin regateos para que se cree la Secretaría de Educación Pública porque es urgente de verdad que se logre la descentralización de los servicios educativos en el Distrito Federal.

Si bien el presupuesto trae algunos rubros importantes en materia de educación me parece que es insuficiente en comparación con lo que el Jefe de Gobierno ha planteado, la intención de poner a la educación como una prioridad a la ciudad. Si bien es cierto que mandó una iniciativa para crear la Secretaría de Educación Pública el presupuesto no refleja esa intención.

En ese sentido, nos interesaría de sobremanera encontrar la manera, señor Secretario, de aumentar el presupuesto al Instituto de Ciencia y Tecnología por lo menos en 120 millones de pesos, es decir el doble de lo que usted nos está enviando.

También hemos hecho una propuesta al señor Jefe de Gobierno, que le estaríamos entregando por escrito y lo discutiremos en la Comisión de Presupuesto, de crear dos fondos concursables para el mantenimiento uno y para el equipamiento el segundo de las escuelas de educación básica. La idea es que cada uno de estos fondos cuenten

con mil millones de pesos, y la verdad es que nos interesa mucho que el gasto que se pueda hacer en este momento dadas las facultades que tiene la ciudad en materia educativa, sea realmente orientado para el mantenimiento y equipamiento de las escuelas.

Le pedimos que valore sin duda este asunto del presupuesto que nos están enviando para etiquetar en uniformes. Si bien es cierto que los niños se ven muy bonitos, el uniforme no es un elemento necesario para que aprendan. Creemos que podemos destinar esos 450 millones en rubros tan importantes como educación, ciencia y tecnología y cultura.

En otra materia, en términos de acciones de desregulación y simplificación administrativa, así como en acciones que vayan a favor de la competitividad de esta ciudad, señor Secretario, tiene usted nuestro apoyo, ahí le damos un cheque en blanco, todas las acciones que nos proponga de desregulación y simplificación y en favor la competitividad también serán aprobadas.

Tercero, y debo decirle que como Coordinador de mi grupo parlamentario de Nueva Alianza y como integrante de la Comisión de Presupuesto tengo un compromiso por trabajar de cerca con las organizaciones de la sociedad civil en los proyectos de rescate de los ríos que siguen vivos apenas en la ciudad de México.

Usted sabe, señor Secretario, que ya el Congreso de la Unión hizo su parte, está por etiquetar una partida de 50 millones de pesos para el rescate de estos ríos, solamente están pidiendo que haya voluntad de parte de las autoridades del Distrito Federal para que ese dinero sea una realidad. Ahí nos ofrece 20 millones para el Río Magdalena y 13 para desazolve.

Señor Secretario: Creo que por lo menos tenemos que poner la misma cantidad que el Congreso de la Unión estaría destinando para este fin.

De manera que cuenten con nuestro respaldo si es que estamos medidas son tomadas en consideración por parte de la Secretaría a su cargo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Martín Olavarrieta, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente en funciones, Jorge Carlos Díaz Cuervo.

Bienvenido a esta su primera comparecencia, Licenciado Mario Martín Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Distrito Federal.

Señoras y señores diputados:

Me voy a permitir decirle antecedentes, consideraciones y algunas precisiones necesarias y pertinentes antes de formularle las preguntas.

Hasta el día de ayer 21 de diciembre recibimos el paquete económico 2007, mediante el cual el Jefe de Gobierno propone para el ejercicio presupuestal, mismo que habremos nosotros qué examinar, discutir y aprobar de acuerdo con las atribuciones que nos confiere la legislación a esta Asamblea Legislativa.

Son 97 mil 796 millones de pesos el monto total del presupuesto del Distrito Federal, sin duda el más alto de la historia de la ciudad de México. De los ingresos netos 50 mil 343 millones de pesos provendrán de ingresos propios; 34 mil 470 millones de pesos en participaciones federales; 10 mil 805 millones de pesos de transferencias federales, y 2 mil 177 millones de pesos de ingresos extraordinarios.

Según sus datos el techo de endeudamiento para la capital del país será el más bajo con 1.4 por ciento del financiamiento total del presupuesto con un incremento de 5.6 por ciento en términos reales del gasto total en comparación con el aprobado el año pasado.

De lo anterior se deriva que el monto de 85 mil 770 millones de pesos será para gasto programable, lo cual representa el 87.7 por ciento del presupuesto total.

En términos reales 18 mil 692 millones de pesos serán repartidos en las 16 delegaciones políticas. Se nos informa que se mantiene un aumento salarial para los trabajadores de base del gobierno por encima de la inflación de dos puntos porcentuales.

Sin duda llama la atención el incremento sin precedentes del 135 por ciento para la Secretaría de Desarrollo Social; es decir, antes tenía 455 millones, se le aumentan 598 millones y nos dan 1 mil 053 millones de pesos. También sin duda podría considerarse como una génesis de posibles campañas políticas. Por ello, desde ahora los legisladores de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal lo alertamos y le decimos que estaremos vigilantes del uso adecuado de los recursos.

Un ejemplo de estos son los 450 millones de pesos que se gastarán en la compra, por primera vez, de uniformes gratuitos para alumnos de educación básica, y señor Secretario, estamos de acuerdo con ello, siempre y cuando no se utilicen de manera facciosa y arbitraria y sí se utilicen como una política de carácter social.

Los ingresos de origen federal que se esperan obtener durante 2007 será de 34 mil 470 millones de pesos, los cuales resultarían superiores en 10.6% en términos reales con respecto a lo programado en el 2006, lo que nos indica más del doble de la inflación esperada en términos de este año.

El presupuesto referido en la economía nacional, según datos del INEGI, en el Distrito Federal en el último quinquenio el acumulado del producto interno bruto fue negativo, de menos 1.72%, con una diferencia de 8 puntos porcentuales respecto al indicador nacional de hecho, ocupando el último lugar de las entidades de la República, limitándose por tanto el crecimiento del país en su conjunto.

Señor Presidente, le solicito me sea descontado el tiempo de mi réplica, para continuar haciendo las preguntas al señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLVARRIETA MALDONADO.- (Desde su curul) En el Partido Revolucionario Institucional, reconocemos que es compromiso de todos mejorar los indicadores económicos y financieros, por eso habremos de impulsar y fortalecerlo.

Voy a darles las preguntas de una forma clara, simple, precisa, para la respuesta, señor Secretario.

La primera. Las instituciones de públicas de salud en el Distrito Federal carecen de los elementos básicos para su debido funcionamiento. Señor Secretario, ¿qué acciones llevará a cabo su administración para abatir el rezago notorio?

Segunda. Somos la entidad federativa con mayor deuda interna, con un monto total de 43 mil 500 millones de pesos al año 2006. Le preguntamos ¿qué medida tomará para resarcirla?, y le recuerdo que en 1997 el monto era de 11 mil 800 millones.

La tercera pregunta. El debilitamiento fiscal en la Ciudad de México es palpable en la recaudación de ingresos. ¿De qué manera va usted a actualizar el padrón de todos aquellos evasores?

Un tema que contiene varios rubros es la educación, la cultura y la ciencia y tecnología. Aquí hemos afirmado, en la Asamblea Legislativa, que estamos en contra de cualquier recorte en este rubro. Desde la tribuna donde está usted, puede apreciar del lado derecho y el lado izquierdo, en el frontispicio, honramos a dos instituciones públicas educativas, le decimos que no vamos a permitir que haga recorte en cultura, educación y ciencia y tecnología.

Aquí hay otra pregunta que responde a la opacidad permanente, que usted seguramente podrá tener conocimiento y es relativa al ingreso recaudado por el operativo de grúas y si se sabe cómo se aplica tal recurso en la ciudad.

La quinta. El actual Jefe de Gobierno anunció un programa de apoyo al subsidio de leche Liconsá. Le preguntamos ¿de dónde saldrá el recurso o a qué Secretaría o programa afectará?

La sexta. ¿Qué obedece el incremento de 135% a la Secretaría de Desarrollo Social? Con las consideraciones y precisiones que le hice en el capítulo anterior.

La última. La tasa de desempleo abierto en la Ciudad de México es de 5.6%, cuando el promedio nacional es de 3.6. ¿Qué medidas tomara para revertir la tasa de desempleo;

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Martín Olavarrieta. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Gracias, con su venia.

Gracias por sus preguntas, diputado Olavarrieta.

Bueno, instituciones de salud, ¿qué vamos a hacer? Hay un aumento de 8 por ciento en términos reales a la Secretaría de Salud. ¿Por qué?

Porque principalmente porque se propone la construcción del hospital en Tláhuac, se mencionaba que hay mucha infraestructura de salud, que no es necesario construir más infraestructura. Si hay mucha infraestructura de salud, pero está, la distribución es muy, no es necesariamente la apropiada, por eso un hospital en Tláhuac tiene sentido considerando que va a beneficiar a la población de Tláhuac y Milpa Alta también.

Hay un programa también importante de alrededor de 60 millones de pesos, 59 millones de pesos, para el mantenimiento de la infraestructura actual. Ahora ahí vamos a hacer un cambio estratégico en la política de atención a las personas. ¿Qué vamos a hacer? Quisiéramos ir más rápido de lo que estamos proponiendo en materia de mantenimiento a clínicas, hospitales y en general reorganizar todo el sistema de salud para que pueda ofrecer mejores servicios.

Lo que vamos a hacer y estamos proponiendo es que tengamos unidades médicas móviles. Entonces estas unidades van a estar equipadas con todo lo necesario para ir hacia el territorio, hacia las Delegaciones, hacia las unidades territoriales de mayor marginación y aquella población que menos acceso tiene a servicios de salud, para darle respuesta inmediata, para no esperar a construir o a remozar algún hospital, sino que vayan y en este mismo año ellos tengan acceso a servicios de salud de primera calidad.

Menciona lo de la deuda interna, bueno mencionaba yo el patrón de crecimiento de la deuda es decreciente. Como usted sabe el mayor incremento que ha tenido en la deuda esta Ciudad fue durante la administración del licenciado Oscar Espinosa, donde creció en 54 por ciento en términos

reales la deuda de esta Ciudad y si comparamos por ejemplo la administración saliente, tuvo un crecimiento de apenas del 3.3 por ciento y nosotros estamos empezando con una tasa de crecimiento negativa.

Decía yo que la deuda cada vez pesa menos en la Ciudad y creo que es tiempo de que hagamos una reflexión sobre ello, es un instrumento, todas las ciudades se endeudan; la deuda por sí no es mala si se utiliza para la infraestructura y las necesidades de la Ciudad y siempre y cuando se respete las posibilidades financieras de la misma ciudad.

Ahora, ¿cuál es el criterio para endeudarse o no? Siempre la tasa de crecimiento de los ingresos propios debe ser superior al de la deuda y esa política la vamos a mantener.

Actualizar padrón de evasores. ¿Qué vamos a hacer? Sí estamos proponiendo, les mencionaba yo hay dos áreas de oportunidad en la Ciudad en materia de recaudación, claramente son agua y predial. Tenemos que hacer una inversión en tecnología, queremos hacer brigadas que estén muy bien equipadas con topógrafos, con localizadores satelitales, en fin digitalizar lo que nos hace falta el sistema catastral y también que vayamos cobrando de mejor manera el agua, tenemos que empatar decía yo estos dos padrones, nos puede dar muchas ventajas en materia de fiscalización. Para eso estamos solicitando recursos que ojalá y nos apoyen con ello, y creo que tenemos mucho potencial en esas dos áreas. Tenemos mucho potencial para darle mayor estabilidad a las finanzas de la Ciudad y para darle más sustentabilidad financiera.

Educación, cultura, ciencia y tecnología, estamos de acuerdo con usted. No planteamos ninguna reducción. Estamos planteando la creación del Instituto de Ciencia y Tecnología, estamos invirtiendo más de 3 mil 600 millones de pesos en educación. La Secretaría de Cultura también tiene un incremento de 8 por ciento en términos reales. Se está planteando la formación del Fondo Cultural de la Ciudad de México con 30 millones de pesos, para que sea un capital semilla detonante de la actividad cultural en la Ciudad y pueda atraer recursos de instituciones federales e incluso del extranjero y por supuesto del sector privado.

En educación le comentaré que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México pidió más de 1 mil 300 millones de pesos, queremos invertir 70 millones en la preparatoria, queremos invertir 53 millones de pesos en becas para estudiantes, en fin, una gran cantidad de recursos para educación. Cultura, ciencia y tecnología, estamos de acuerdo con usted, no queremos ninguna reducción en este rubro.

Operativo de grúas. El operativo de grúas ha sido un programa muy exitoso en materia de recaudación, y como ustedes saben, las grúas traen ahora una cámara que al momento que engancha el automóvil se empieza a grabar y

empieza a transmitir a una central. Entonces se vigila de manera muy cercana el comportamiento de los gruyeros y ahora ha tenido sus efectos en materia de recaudación, ello deja más de 100 millones de pesos, ¿para que se utilizan? Entran a la bolsa global del gobierno de la ciudad.

De donde va a salir el subsidio a la leche Liconsa, pues de las buenas finanzas de la ciudad, no se le quita a nadie para financiar este programa.

¿Por qué el aumento en la Secretaría de Desarrollo Social? Tiene una explicación muy clara, entran dos programas de manera directa a la Secretaría, uno es el propio programa de leche Liconsa que son 262 millones de pesos y entra un programa de 450 millones de pesos que es el programa de uniformes gratuitos. Entonces de un presupuesto de aproximadamente 400 y cinco millones de pesos, se va a más de mil, usted decía un aumento de 135 por ciento, es básicamente por estos dos programas.

En lo que toca a la tasa de desempleo abierto, la metodología que se utiliza para el cálculo de la tasa de desempleo, presenta desventajas para los grandes centros urbanos; hay una relación ascendente entre el nivel de educación y los buscadores activos de empleo, es decir, mientras mayor nivel educativo tenga una persona, el esfuerzo que hace por buscar empleo es mucho mayor. Esto ocurre en los centros urbanos, por eso la tasa de desempleo abierto que utiliza el INEGI, pone en desventaja a los centros urbanos.

¿Entonces qué se ha hecho para medir mejor el desempleo en los centros urbanos? Hay una tasa que saca el mismo INEGI que se llama tasa de condiciones críticas de ocupación. Lo que hace es adecuar estas condiciones de mayor educación y mayor, se llama como fricción en la búsqueda del empleo.

Ahora ahí donde estamos, ahí estamos en noveno lugar, no somos la última entidad, entonces de tal manera que la tasa de desempleo abierto es mejor, en la ciudad, medir el desempleo es mejor medirla con las tasas de condiciones críticas de ocupación que es una fuente oficial también del INEGI.

Creo que es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Daniel Ramírez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente.

Licenciado Mario Delgado, Secretario de Finanzas; bienvenido a esta Asamblea.

Antes que nada reconocerle que antes de ser Secretario, estuvo muy de cerca trabajando las mesas con la Comisión

de Presupuesto, por lo cual veo que algunos de los proyectos que los jefes delegacionales plantearon en estas mesas, fueron recogidos por esta Secretaría de Finanzas, bien en los proyectos de inversión, podemos hablar el deprimido de Miguel Hidalgo, del agua en el cerro de la Estrella en Iztapalapa, del puente que no se ha concluido del Eje 3 en Venustiano Carranza, etcétera, pero bueno, no me queda claro.

Finalmente estas obras son responsabilidad del gobierno de la ciudad, son peticiones de las delegaciones, pero recaen en el Gobierno de la Ciudad, entonces no queremos verlo como una concesión graciosa, sino al contrario, que ojalá se pueda reforzar aún más o con mayor recurso a las delegaciones en otras materias, como puede ser el desarrollo social donde también las delegaciones juegan un papel importante, a mí me hubiera gustado ver mayor recurso en las delegaciones, no únicamente el techo presupuestal del 5.5 por ciento, sino en mayor medida también en el ámbito social, que usted también escuchó las propuestas de estos delegados.

También decirle, señor Secretario, que debemos de aprovechar esta cercanía que usted ha tenido con los legisladores para tener una mayor cantidad en política recaudatoria. Usted bien comentar y sabemos todos que el presupuesto actualmente no alcanza para todas las necesidades de la ciudad. Entonces me pregunto: ¿Por qué no innovar en esta nueva administración en materia recaudatoria?

¿Qué hacer en caso del agua, que ayer el Procurador Fiscal estuvo con nosotros y nos comentó que más del 50 por ciento de los contribuyentes no pagan el agua, cuál es la propuesta?

Habla que por ahí ha presupuestado una cantidad importante para que la Secretaría de Finanzas mejore su sistema de recaudación. ¿En qué va a consistir, señor Secretario? Amplíenos esta propuesta.

En materia de predial vemos que sus estimaciones no son del todo halagadoras, sí en el caso del 2 por ciento sobre nómina, donde por ahí maneja un incremento importante.

¿Qué hacer en esta materia para no depender tanto de los recursos federales?

Yo le preguntaría: ¿Qué pasa si los precios del petróleo no se cumple la meta en la cual fue establecida por el propio Congreso de la Unión? ¿Qué podemos hacer o qué haría la Secretaría de Finanzas ante un escenario complejo en materia de recaudación?

Acción Nacional está claro de trabajar en mecanismos de recaudación eficientes. Sabemos que la ciudad necesita una viabilidad en el futuro, sabemos que no alcanza el presupuesto.

También comentarle. En los últimos 4 años, lo acaba usted de comentar hace poco, se han gastado más de 60 mil millones de pesos en programas sociales. ¿Tenemos algún indicador de eficacia para seguirle invirtiendo en estos programas sociales? ¿Realmente los subsidios al Metro, a la Leche LICONSA, están siendo, como ustedes lo comentan, con equidad? ¿No estaremos beneficiando a un grupo de la población que pudiera apoyar para que se diera un mejor servicio en el Metro o en otros índices? ¿Tenemos algún índice de eficacia?

También comentarle que celebramos el que haya retomado el asunto de que los ahorros en las delegaciones se vuelvan a invertir en las delegaciones, eso habla que estuvo usted receptivo a las propuestas, incluso de nuestro compañero Isaías Villa.

Comentarle también muy rápidamente que afirma usted que se incrementa el gasto de capital, usted ha afirmado cuando en el mejor de los casos este alcanzará los niveles de participación del 2005. ¿Por qué se ajusta el gasto en las delegaciones mientras que en la administración central, específicamente en las Secretarías, se registra un incremento promedio del 21.6 por ciento?

El Gobierno de la Ciudad tiene un doble discurso, habla y exige al Gobierno Federal de una mayor descentralización de las finanzas, pero en el Gobierno de la Ciudad se centraliza cada vez más, y un ejemplo es el asunto de las compras consolidadas que no siempre son en beneficio de las delegaciones.

¿A qué se debe el incremento de 56 por ciento en la SEDUVI si las metas de vivienda se ajustan a la baja? ¿Por qué aumenta el gasto de las policías auxiliar y bancaria si se reducen los servicios que proporcionarán, según usted mismo lo ha señalado?

Si se reduce el endeudamiento neto, a qué se debe que el costo financiero de la deuda siga creciendo y alcance más de 3 mil 500 millones de pesos en 2007 tan sólo en el sector central, según las cifras también que usted nos ha remitido.

Por último, señor Secretario: ¿Estaría usted dispuesto a suscribir una ley para garantizar que anualmente se entreguen gratuitamente los uniformes escolares a los estudiantes de educación básica y que estos apoyos incluyeran medidas expresas para sancionar a los funcionarios públicos que lucren en cualquiera de sus formas con la entrega de apoyos financieros o materiales a partir del gasto social y que disponga la presentación de padrones y controles que aseguren el destino del gasto social y de los subsidios directos a la población más necesitada?

Por sus respuestas, señor Secretario, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene la palabra, señor Secretario.

EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias. Con su venia.

Muchas gracias, diputado.

Efectivamente, por si acaso vine a las reuniones con los delegados y por supuesto que incorporamos muchas de sus propuestas, porque pues obviamente tienen mucho sentido. Le podría mencionar del deprimido Lomas, Reforma y Miguel Hidalgo, el rescate de la Colonia Pensil, la inversión que solicitaba el Delegado de Iztapalapa para agua, la gasa en Venustiano Carranza, la preparatoria, el hospital de Tláhuac, el Campus de la GAM en Cuauhtpec, de la Universidad, la clínica en Tlalpan, en fin, hay una gran cantidad de obras que provienen de las propuestas de los Delegados. También el cambio de tuberías en Los Pedregales, en fin, le podría enumerar una serie de obras, porque precisamente ya empezamos a hacer el ejercicio de territorializar la inversión, para evitar este falso debate de delegaciones contra Gobierno Central.

Mire, déjeme decirle, de programas sociales que están directo a las delegaciones va a haber en el presupuesto de 2007, si así lo aprueban, más de 7 mil millones de pesos que van directamente a las delegaciones, a población que está en las delegaciones y en materia de inversión hay obras por más de 21 mil millones de pesos. Entonces, tenemos ahora ya un catálogo de las inversiones y a qué delegación beneficia.

Me pregunta usted por el tema del agua, sí insisto tenemos que trabajar mucho en ello. La situación económica nacional ahora ha sido muy favorable por los ingresos petroleros, esto no va a durar toda la vida, hay una caída importante en la producción de Cantarel, lo cual nos lleva a que tengamos una plataforma de exportación menor, aunado al precio que se espera sea menor también, pero en tres años no vamos a poder recuperar lo que estamos perdiendo en Cantarel, entonces al tercer año habrá seguramente una reducción de los ingresos fiscales para todo el país.

De hecho el gran debate que se da ahora en la Cámara de Diputados es por los excedentes, entonces tenemos que prepararnos para ello. Tenemos que fortalecer nuestras fuentes locales de recaudación y además que necesitamos ir más rápido, necesitamos mucho más inversión de lo que estamos haciendo ahora.

El dato, no sé el dato que usted tiene, pero el que reportamos es que la obra pública por contrato crece en 40% en términos reales y la obra pública en su totalidad crece 20% en términos reales, podemos darle por supuesto mayor información.

¿Qué vamos a hacer en agua? En general estamos proponiendo una política tributaria de equidad, que es que cada quien pague de acuerdo a su capacidad contributiva, que pague lo justo pero ahora sí que todos paguemos, entonces vamos a seguir ahí con algunas medidas.

Por ejemplo, en el tema del agua le vamos a cerrar la llave a los grandes contribuyentes que no nos estén pagando, esas medidas han tenido mucha efectividad. Ayer comentaba el Tesorero que han cerrado aproximadamente 7 mil llaves y nos dio 100 millones de pesos.

Tenemos que medir mejor, hay una gran cantidad de tomas sin medidores y hay muchos medidores que ya no funcionan, entonces estamos haciendo corresponsable también el Código Financiero a los contribuyentes del resguardo de su medidor.

En materia de predial tenemos que hacer la actualización de los valores catastrales en toda la ciudad, esa es la tarea que tenemos en los próximos dos años. Tenemos que hacer el barrido de más de un millón 900 mil predios que tenemos en la ciudad y hacer una actualización.

Entonces, queremos hacer brigadas que estén equipadas con tecnología y tengamos un padrón, un sistema catastral de primer mundo, que además garantice su actualización permanente.

Yo tengo mucha confianza que en materia de predial podemos hacer mucho mejor las cosas y con ello fortalecer la sustentabilidad financiera de la ciudad. Esto es lo que estamos proponiendo, hay que irse con mucho cuidado en esta materia porque si hacemos algún cambio legal luego vienen una serie de amparos y demás y ponen en duda la legalidad del mismo tributo.

Ayer comentaba también el Procurador Fiscal, en la invitación que amablemente le hicieron, que todos los tributos que tiene la ciudad están perfectamente respaldados por la Constitución y por las leyes de la ciudad, entonces hay que cuidar mucho eso, hay que pensar bien las cosas y los impactos que puede tener, pero sí hay que ir más rápido en materia de fiscalización.

Entonces, vamos a modernizar tecnológicamente todo lo que tenga que ver con fiscalización y creemos que eso va a tener efectos en recaudación, además de que hay muchos pagos que todavía pueden incorporarse a Internet, entonces vamos a seguir con ello.

Me pregunta sobre la eficacia de los programas sociales. Uno de los planteamientos que hacíamos es tiempo de que evaluemos no sólo la gestión del gasto público, tenemos que evaluar ya los impactos que el gasto está generando, entonces lo queremos hacer en la Secretaría de Finanzas, vamos a evaluar cuál es el impacto de cada peso que estamos gastando.

De entrada, le podría decir que en el tema de los programas sociales tanto en lo que es desayunos escolares hay algunos indicadores ahí de UNICEF donde mejoramos en el aspecto nutricional y en adultos mayores necesitamos generar indicadores para medir el impacto en bienestar.

Lo que es claro es que hay un consenso generalizado en lo benéfico de la medida porque no impacta solamente al adulto mayor, sino a toda la familia en la que él vive, pero sí necesitamos tener indicadores para defender nuestra política social; vamos a trabajar en ello.

Mencionaba el ahorro en delegaciones, pues sí porque fue una demanda de todos los delegados y decía que yo estoy en contra de estar obstaculizando el ejercicio del gasto en las delegaciones, preferimos que se lo gasten y se lo gasten bien.

Les insisto los subejercicios en la delegación es una mala noticia para la ciudad, pero entonces vamos a medir ahora cómo gastamos, vamos a ver quién es más eficiente, vamos a medir eso y que las delegaciones se queden con sus ahorros. Si son muy eficientes en el ejercicio del gasto que se queden, pero que lo destinen a inversión.

Decía usted de crecimiento en gasto en delegaciones, nunca han tenido un presupuesto más alto las delegaciones y tenían ya 3 años que no crecía en términos reales los montos que se están destinando.

Entonces, si tenemos un escenario en términos generales favorable o un crecimiento de 5 por ciento, el 5.5 en términos reales, todos los recursos era justo que se les diera un incremento a las delegaciones y así lo estamos haciendo.

¿Por qué aumenta el presupuesto de SEDUVI? Queremos que la SEDUVI coordine el Programa Hábitat, creo que ahí es donde debe estar el programa, porque vamos a ser muy agresivos en bajar recursos de este programa; creo lo estamos subutilizando, las reglas de operación nos permite participar en él y hay muchos programas también que plantearon las delegaciones que pueden financiarse con estos recursos.

Entonces, vamos a buscar, a planear mejor, a organizarnos mejor y a tratar de bajar la mayor cantidad de recursos posible vía este programa y por eso lo va a coordinar la Secretaría de Desarrollo Urbano.

En PA y PBI lo que pasa ahí es ¿por qué estamos previendo una caída en sus ingresos? En la formación de las unidades de protección ciudadana se han jalado algunos elementos de PBI y de PA, entonces tiene un doble efecto esto: Por un lado nos aumenta el gasto en la nómina de la Secretaría de Seguridad Pública y por otro lado nos disminuye la posibilidad de ofrecer servicios en las policías y por lo tanto tener menos ingresos.

Entonces, la reflexión aquí en el mediano plazo es que no podemos seguir haciendo esto. Entonces, los 4 mil nuevos policías que se están planeando no se piensa sacarlos ya de estas policías.

Yo creo que ahí tenemos una oportunidad también importante hay una, aunque sea de manera desafortunada,

hay un crecimiento en la demanda por servicios de seguridad y creemos que tenemos la mejor policía para ello, que es la Policía Bancaria Industrial.

Entonces, creo que se puede convertir a las policías en una fuente de recursos para la ciudad y además que nos ayude en el tema de la seguridad de manera complementaria.

Entonces, vamos a cambiar la visión ahí, o sea no queremos a las policías para ver cuántos recursos les quitamos y en contra del deterioro de sus uniformes, de sus patrullas y de la calidad de sus servicios; vamos mejor a cuidarles sus recursos y que ofrezcan un servicio muy competitivo y obviamente esto va a tener beneficios para la ciudad.

Aumenta el costo financiero de la deuda. Yo tengo una caída en términos reales del 4 por ciento, es natural porque hay un desendeudamiento real en el monto, entonces por lo tanto nos tiene que costar menos el costo financiero, además de que se prevé una caída en la tasa de interés en la economía nacional.

Uniformes sin manejo político, por supuesto estamos a favor de la transparencia, de que estos programas son en beneficio de la población, entonces debemos de tener mucho cuidado y mucha responsabilidad en el manejo de ellos, es una inversión muy importante para la ciudad y no puede caer en alguna práctica no deseada.

¿Algún mecanismo de transparencia? Hay que hacer el que sea necesario. Decía usted, si suscribiría una ley, aunque no tenga las facultades, estamos de acuerdo en ello. No vamos a darle un manejo político a los programas sociales, creo que ya quedó claro en estos 6 años que no se ha hecho de esa manera y por supuesto que nosotros no lo vamos a hacer.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Para réplica, diputado Daniel Ramírez, tiene usted hasta 3 minutos.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Primero, comentar que empujaremos que este tipo de formatos cambien para que sean mucho más ágiles en Comisiones.

Comentarle que el día de ayer vinieron 8 jefes delegacionales, y que como comentaba anteriormente, pues no hay recurso que alcance para la serie de necesidades que hay aquí en la ciudad.

El grupo parlamentario de Acción Nacional está en la mejor disposición, que así como en el ámbito federal se está planeando en los primeros 6 meses trabajar en una reforma fiscal que permita obtener mayores recursos, aquí a nivel local pudiéramos trabajar en los mecanismos que permitan que la ciudad tenga mayores recursos.

Por ahí hemos analizado que se han logrado, incluso superado las metas de recaudación en lo que se refiere a la tenencia vehicular, lo cual ha beneficiado a la ciudad, y nuestro partido está en la mejor disposición, señor Secretario, de sentarnos con los demás grupos parlamentarios en el corto tiempo para buscar estas fuentes de financiamiento y no depender en esta gran medida de los recursos federales, sobre todo y como ya lo hemos comentado, que están pendiendo de un hilo que son los excedentes petroleros.

Por sus respuestas, muchas gracias.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Por último, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado José Luis Morúa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Secretario, bienvenido a este órgano legislativo.

El día de hoy, Secretario, concluimos una serie de reuniones de trabajo en la Comisión de Presupuesto con jefes delegacionales, órganos autónomos y el día de hoy con 3 funcionarios de su Secretaría y con la reunión que tendremos más tarde en las Comisiones Unidas de Presupuesto y de Hacienda concluiremos estos trabajos y daremos paso al dictamen del paquete financiero.

Dentro de lo que podemos resaltar en las reuniones que hemos tenido es una buena noticia, que la confirmábamos el día de hoy con sus funcionarios y es en el sentido de que los ingresos propios de la ciudad siguen siendo altos, siguen siendo 52%, siguen siendo una buena señal de que se está trabajando en este sentido; pero también hay una señal que preocupa, Secretario, y es que se está cayendo la recaudación en materia de predial y en materia de agua.

Hay una serie de acciones que han sido propuestas por su Secretaría, pero estas acciones solamente se reflejan en los documentos en un incremento en esta recaudación del orden del 3%. Secretario, en este aspecto hay que hacer un esfuerzo extraordinario por fortalecer los ingresos propios de la ciudad.

Existen, Secretario, algunos ejes estratégicos que hemos estado revisando en estas reuniones con los diferentes funcionarios; hemos revisado desarrollo social, seguridad pública, agua, delegaciones, suelo de conservación, educación y cultura, entre otros. De estos aspectos hay señales positivas fundamentalmente en desarrollo social y seguridad pública, pero en los otros rubros nos preocupa que aún hay señales que complican la solución de algunos de estos problemas.

En materia de agua, nos comentaban que se ha convertido en un tema de moda en esta Legislatura. Yo creo que es el tema más importante en esta ciudad, después de la seguridad pública. En materia de agua la ciudad depende del 75% de sus mantos acuíferos y considero que estamos haciendo poco para cuidar esos mantos acuíferos y eso nos lleva a revisar la inversión que se hace no solamente en agua, sino en el suelo de conservación. En el Presupuesto, Secretario, no vemos la inversión en suelo de conservación. Hay un monto propuesto por el Gobierno del Distrito Federal específicamente al programa de retribución por la conservación de servicios ambientales en reservas ecológicas comunitarias. Dado que no se identifica esta partida en los documentos entregados por la Secretaría a su cargo, sí solicitaríamos conocer el monto propuesto.

Junto con esta inversión en agua y suelo de conservación, Secretario, en materia de agua nos preocupan dos datos. Al revisar los recursos que se canalizan vía programas por parte del área central, nos encontramos que en el Programa 24 de Agua Potable, en el 2006 se destinaron 5 mil 13 millones de pesos y en el próximo año se pretenden destinar 4 mil 825, lo que nos representa una caída de casi el 4 por ciento.

Otra señal que nos indica que hay problemas es las propuestas que presentaron los Jefes Delegacionales. Los Jefes Delegacionales en su propuesta de presupuesto en materia de agua no nos reflejan un presupuesto tan alto en materia de fugas y eso preocupa porque debe ser un trabajo complementario al que hace el área central en materia de fugas.

El otro asunto que nos preocupa en materia de aguas, Secretario, en materia de agua potable, viene siendo la inversión que se realiza no solamente en el Distrito Federal sino en la Zona Metropolitana. El Gobierno de la Ciudad no pidió recursos en el Fondo Metropolitano para Agua y en el Fideicomiso 1928 de Saneamiento de la Cuenca del Valle de México tampoco hay recursos en materia de agua potable.

En la parte educativa si bien es cierto que se está haciendo un esfuerzo importante por apoyar la educación básica, la educación media superior y la educación superior, tenemos un hueco, Secretario, que habría que resolverlo.

Ya lo comentaba otro diputado de esta Legislatura, el mantenimiento de las escuelas se hace en las Delegaciones y por ello tendríamos que estar fortaleciendo el presupuesto de las Delegaciones en materia educativa para que se puedan atender los planteles.

En la parte de cultura hay una inquietud en el sentido de que hay una caída de 439 millones a 350 en materia de cultura. Eso nos parece importante que podamos hacer un esfuerzo en ese sentido.

Finalmente, Secretario, las Delegaciones. Las Delegaciones es el órgano de gobierno en esta Ciudad más cercano a la gente y no nos podemos permitir que los gobernantes más cercanos a la gente no cuenten con los instrumentos para responder a las necesidades de servicios públicos.

Los diputados que integramos esta Legislatura tenemos Módulos en cada uno de nuestros Distritos y todos los días recibimos a nuestros vecinos, recibimos a los ciudadanos y llega un momento en el que cuando canalizamos estas solicitudes a las Delegaciones, las Delegaciones nos responden que no tienen recursos para atenderlo. Eso, Secretario, no puede ser. Tenemos que fortalecer a los gobiernos locales, tenemos que fortalecer a las Delegaciones en principio porque este órgano de gobierno local es el más cercano a la gente, en primer lugar, y en segundo lugar porque son electos.

Tenemos que hacer en esta Legislatura un esfuerzo de darles mayores facultades y darles mayores recursos.

Por sus respuestas, gracias Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas.

EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Sí, con mucho gusto. Gracias diputado Morúa.

¿La caída en el predial por qué es? Bueno estamos planteando una meta realista. En los últimos años no se ha llegado a la meta de predial y es básicamente porque en el 2003 el factor 10 fue declarado anticonstitucional y ha generado una serie de amparos que ha minado esta recaudación.

Entonces lo que tenemos que hacer ahí es, decía yo, actualizar los valores catastrales de todos los un millón 950 mil predios que hay en la Ciudad, para regresar a una tendencia creciente a este impuesto. Este impuesto, el año que entra va a ser la primera vez que no es el número uno en recaudación. Lo va a superar nóminas y no estamos satisfechos por ello.

Entonces vamos, por eso estamos yéndonos con una meta conservadora, pero estamos asumiendo el compromiso de que tenemos que mejorar mucho en ese tema y ahí sería muy bueno como lo ha señalado la diputada de Acción Nacional, que nos acompañaran ustedes en el seguimiento de estas acciones.

Coincido con usted que el tema del agua es el más importante para esta ciudad, así lo ha planteado el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, y por eso plantea esta gran inversión en materia de agua para la ciudad, hay mucha insuficiencias, hay muchos lugares en donde trabajar, se trató de hacer jerarquizar de manera muy responsable las

prioridades, vamos a empezar por Iztapalapa, nos interesa mucho que toda esa zona que actualmente no tiene acceso o tiene agua de muy mala calidad o de manera muy regular, pueda mejorar de manera importante sus condiciones de vida. También es muy injusto que sean las zonas más marginadas las que no tengan acceso a agua, por eso vamos a empezar por ahí.

Sabemos que es insuficiente, hay reclamos de otras delegaciones, pero la bolsa es única, es limitada y creemos que estamos haciendo un buen ejercicio de atención a lo más urgente y además necesitamos también una visión estratégica detrás de las acciones que estamos tomando con respecto al agua.

Decía usted que si hay algunos proyectos en el fondo metropolitano para agua. Hay una sectorización que básicamente es en el Estado de México con 270 millones de pesos, hay un programa de uso eficiente del agua de sectorización en la ciudad también de 270 millones de pesos, y hay una construcción, éste es drenaje de un túnel, hay también limpieza y desazolve de cauces, también se está trabajando en sustitución de agua potable por residual, está la planta de rehabilitación del Cerro de la Estrella, está también el proyecto del Colector Kennedy, que ya se terminó también; sí hay algunos proyectos para agua en el fondo metropolitano y esperemos que en la Cámara de Diputados nos amplíen estos recursos.

Mencionaba usted que el mantenimiento en las escuelas en las delegaciones efectivamente se da en las delegaciones, salvo este año que la Cámara dispuso que 120 millones lo ejerciera la Secretaría de Obras para mantenimiento de escuela, pero normalmente las delegaciones tienen la carga de hacer el mantenimiento en las escuelas y por eso hay un aumento en los recursos para las delegaciones.

Caída en cultura, no hay un aumento en la Secretaría de Cultura en términos reales, les mencionaba yo, si juntamos también, hay obra pública en cultura también, está el teatro de las Vizcaínas, está todo lo que tiene que ver con el Centro Histórico, mencionaba el fondo para la cultura y las artes que se está planteando para la ciudad, es una innovación, dado que va a permitir ser un catalizador de actividades y nos permitirá jalar recursos del sector privado y también de la federación para actividades culturales. De tal manera que hay una buena cantidad de recursos; también ustedes saben, el programa 14, en las delegaciones también tienen una muy buena cantidad para actividades culturales. Yo creo que ahí lo que va a plantear la Secretaría de Culturas es tener una mejor coordinación para que luzca más este gasto.

Por ejemplo, le daría un ejemplo, se le va a cambiar los instrumentos a la Filarmónica, vamos a invertir más de 10 millones de pesos en eso para que tenga instrumentos

nuevos, con la idea de que vaya a las delegaciones. Entonces poder así enriquecer la actividad cultural en la ciudad.

Aumento en los recursos delegacionales, claro, es justo lo que estamos haciendo, estamos tratando de tener un presupuesto muy responsable, muy balanceado hacia dónde van los recursos.

Hay actividades que de manera natural tiene que hacer el gobierno central, les decía yo, creo que es un falso debate de delegaciones contra el Gobierno Central, creo que podríamos mejorar mucho en materia de coordinación de tener programas comunes, de tener metas en conjunto y tener programas, sobre todo, que en materia de gasto estemos muy coordinados.

Más facultades y más recursos. Es el modelo de administración y gobierno que tenemos en la ciudad, es cierto que hay algunas insuficiencias, sobre todo en materia de a quién le toca hacer qué para el ciudadano. El ciudadano no distingue entre a quién le toca por ejemplo darle mantenimiento a una vialidad primaria o secundaria, el ciudadano quiere que se le resuelva lo que está solicitando.

Entonces habría que pensar el modelo que tenemos actualmente en la ciudad y cómo podríamos organizarlo mejor. Lo que estamos proponiendo desde ya es que empecemos a tener mejores mecanismos para medir el gasto público, que tengamos una mejor planeación.

Déjeme darle un dato que es significativo. En promedio las delegaciones solicitan al año alrededor de 200 movimientos donde cambian su presupuesto, sus partidas a lo largo del año, esto refleja que todavía nos falta mucho en materia de planeación, que tengamos una planeación muy ordenada y que podamos ejecutar de mejor manera el gasto. Este indicador es muy significativo de que nos falta mejorar en este tema.

Entonces la propuesta que le estamos haciendo desde la Secretaría de Finanzas es, sí, ustedes van a determinar el gasto aquí para las delegaciones, van a determinar los programas a los que va; una vez que tengan, hagan esa determinación, que tengan sus presupuestos, vamos a ayudarles nosotros a que gasten y gasten bien, de manera más eficiente.

Hay que avanzar también en el tema de registro y contabilidad en las delegaciones. Tenemos que mejorar mucho el control de nuestro registro, hay que sistematizar muchas cosas en la administración, en la contabilidad, en el seguimiento del gasto.

La Secretaría de Finanzas ha hecho un esfuerzo en ello, como ustedes saben las CLC electrónicas ha ayudado mucho en esto, pero nos falta mucho en ese tema.

Ahí el objetivo de fondo es que seamos más eficientes en el ejercicio del gasto público.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Para réplica, se concede la palabra al diputado José Luis Morúa, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- (Desde su curul) Gracias por sus respuestas, Secretario.

Yo nada más, ya no hay tiempo de que nos pueda contestar estas dos preguntas.

Yo nada más lo dejaría, dejaría las preguntas, ojalá y más tarde que vamos a tener una reunión de trabajo en la Comisión de Presupuesto lo podamos revisar.

En materia del Metro, en el año 2006 se autorizaron por este Órgano Legislativo 8 mil 876 millones de pesos; y en el presupuesto de egresos que se nos acaba de presentar, viene con 7 mil 512. Hay un decremento ahí que sería importante que lo pudiéramos revisar.

El otro asunto. Hay una caída importante en el renglón del Instituto de Vivienda, hay alrededor de 400 millones de pesos que se están disminuyendo al Instituto, por lo que las 200 mil acciones que están comprometidas por parte de los compromisos del Jefe de Gobierno en materia de acciones de vivienda, todo parece indicar que ahí se vería disminuido.

Son dos asuntos, Secretario, que podríamos revisar en cuanto tengamos la oportunidad de hacerlo en las Comisiones.

Por sus respuestas, gracias, Secretario.

Éxito en su gestión y ojalá esta comunicación que tenemos ahora continúe de hoy en adelante, esta estrecha relación con la Secretaría de Finanzas, en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En cumplimiento al numeral sexto del acuerdo que norma la presente sesión, se concede el uso de la palabra por un tiempo máximo de 10 minutos al Licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas, a efecto de que emita un mensaje final. Adelante, licenciado.

EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias.

Primero que nada, para celebrar este encuentro y este intercambio, decirles que estamos a sus órdenes para cualquier información adicional, vamos a tener una reunión en la Comisión de Presupuesto y Hacienda por la tarde,

pero también nos llevamos varios compromisos de solicitudes de información, aclaraciones y demás, que se las mandaremos de manera oportuna.

Algunas cosas que quisiera señalar. Es el presupuesto más alto de la historia, somos la única entidad en toda la República donde la mayoría de los recursos vienen de fuente local, de fuente de financiamiento local, como el 52 por ciento contra el 48 por ciento de transferencias.

En las entidades este promedio fluctúa como entre como 90, 95 por ciento de dependencia de las transferencias federales.

El techo de endeudamiento, insisto, es el más bajo de la historia. Cada vez la deuda pesa menos en la ciudad, nos estamos desendeudando en términos reales.

También es el presupuesto más alto que hayan tenido las delegaciones, 18,692 millones de pesos y representa un crecimiento real de casi 2%.

También decisiones que se han tomado, como que siga la recuperación salarial de los trabajadores del Gobierno de la Ciudad.

También destinar 262 millones de pesos al apoyo de la leche Liconsa, el impacto que ha tenido el aumento.

Reiterar el aumento en términos reales en obra pública y destacar el crecimiento de 24% en los órganos autónomos.

Por último, resaltar también la importancia de los ejes que se están planteando, hay siete ejes estratégicos, queremos organizar el gasto y las metas del gobierno a partir de estos ejes:

El primero, el programa de equidad. Comentábamos el primer acento se hace en educación, en garantizar de manera efectiva la gratuidad en el acceso a la educación, de seguir ampliando la oferta para los jóvenes que están en edad de preparatoria.

La encuesta de la juventud de 2005 señala que el 37% de los jóvenes que se salen del sistema educativo están entre 15 y 18 años de edad, es el porcentaje más alto, entonces es donde tenemos que atacar de manera importante.

La tasa de eficiencia terminal en las preparatorias en la ciudad es del 50%, lo cual es muy, muy preocupante. Por eso la idea de ampliar la oferta educativa en educación media superior y ampliar las becas para ello.

También el tema de los Infocentros, no debemos dejarlo pasar, hay que darle acceso a los jóvenes a la tecnología. El Instituto de Ciencia y Tecnología también va a ser una labor muy importante para la ciudad y todo el capital y conocimiento que tenemos en las universidades públicas y privadas y demás instituciones.

También destacar el aumento en el presupuesto en la Secretaría de Salud, el hospital que queremos para Tláhuac, la clínica en Tlalpan, el Programa de Medicamentos Gratuitos, que luego lo perdemos de vista, pero hay una inversión muy importante en él de más de 400 millones de pesos.

En materia de vivienda se aumenta mucho la meta en acciones de vivienda para mejorar la vivienda, aunque efectivamente disminuye la meta de vivienda nueva, ya lo comentaremos más tarde cuál es la razón.

También el presupuesto al Instituto de las Mujeres, nunca ha tenido un presupuesto tan alto. La idea de llevar a más del doble el programa de mastografías, para llegar a 125 mil; el aumento que vamos a hacer en el Programa de Adultos Mayores, se van a incorporar 20 mil adicionales, más la actualización que haremos del padrón, entonces de manera efectiva habrá mucho más de 20 mil que se estarán incorporando; también 2 mil apoyos más para el Programa de Niños y Niñas en Situación de Riesgo y mantener el Programa de Discapacitados. Ese es el paquete de equidad.

El paquete de seguridad, ya mencionamos el tema de cuatro mil policías adicionales, esto porque la densidad de policías por cada 10 mil habitantes es menor a ciudades como Londres o Nueva York, entonces es prioritario que tengamos más policías, mejor capacitados y mejor pagados en la ciudad.

También se está proponiendo un nuevo reclusorio de alta seguridad pero bajo un modelo distinto de readaptación.

También creemos que es innovador el hecho de plantear un fondo de desastres y de protección civil para estos casos que enfrenta la ciudad y que pueda responder de manera oportuna.

Señalo, reitero nuevamente el tercer eje, que es una inversión muy importante en el tema del agua, especialmente en Santa Catarina, en todo Iztapalapa, queremos empezar por donde hay mayores necesidades.

El Fondo Ambiental crece de manera relevante para llegar a 156 millones de pesos, ahí están los fondos para suelo de conservación y protección de los agricultores también.

Iniciamos con el rescate del Río Magdalena, qué bueno que haya recursos en la Federación, vamos a ver cuánto necesita más ese proyecto y es un proyecto prioritario para nosotros, dado que es el último río de la ciudad.

También estamos haciendo una previsión muy responsable de 300 millones de pesos en la Secretaría de Obras para empezar a pensar ya en dónde va a estar el relleno sanitario, como ustedes saben se vencerá próximamente, ahí es uno de los proyectos del Fondo metropolitano, de manera natural es un tema metropolitano, entonces esperemos que

se resuelva por esa vía, si no de cualquier manera tenemos previsto 300 millones de pesos.

En materia de servicios públicos, nos interesa que la gente tenga servicios públicos de calidad, recuperar espacios urbanos, ahí es donde el espacio público es donde será de manera efectiva la convivencia democrática de esta ciudad tan plural.

El acento va a ser sobre transporte público, vamos los líneas de Metrobús.

El incremento en el Metro es mayor, ahí traemos el efecto del pago de los trenes que se hicieron, por eso parece que cae el presupuesto del Metro pero en realidad aumenta en más del doble del presupuesto en mantenimiento.

Vamos a terminar por supuesto el eje troncal metropolitano, para los cuales se terminarán 5 fuentes con más de 700 millones de pesos y la obra del distribuidor vial Zaragoza Texcoco también la vamos a terminar.

Hay un programa muy importante, muy agresivo en materia de retroalimentación y de imagen urbana que iniciaremos a partir del 1º de enero.

El quinto eje es economía competitiva e incluyente, ahí mencionaba las tareas que queremos para mejorar la competitividad de la ciudad, entre ellos el Consejo de Competitividad y el aumento de los recursos al FONDESOC.

Capital cultural. El movimiento es una de las prioridades del Jefe de Gobierno, hay una inversión importante que hay que verla de manera agregada para darnos cuenta del incremento que tiene.

En obra pública mencionaba yo lo del Centro Histórico, el Fondo Cultural para la ciudad de México que va a ser una innovación en este sentido, tres faros de artes y oficio, las fábricas de artes y oficios queremos tres adicionales en conjunto con las delegaciones, remodelar la Sala Silvestre Revueltas, cambiarles los instrumentos a la Filarmónica, hacer festivales, en fin, hay una gran cantidad de recursos para actividades culturales.

En gobierno eficaz, transparente y cercano a la gente, ahí reiterar que sí queremos ser muy transparentes, vamos a hacer algo, vamos a dar un paso adelante en materia de transparencia, vamos a convocar a formar el observatorio ciudadano, en donde tendremos además del sistema de indicadores que ya comentamos, vamos a tener indicadores donde se pueda captar la opinión de los ciudadanos en cuanto a los servicios que está dando el gobierno. La mejor evaluación que puedan tener los servicios públicos del gobierno es la que hacen los propios ciudadanos y así vamos a hacerlo.

También se va a hacer el Centro de Control de Confianza, que va a ser una institución encargada de vigilar muy de

cerca el desempeño de los funcionarios, su patrimonio y su capacitación.

También les insisto en la parte de modernizar todas las actividades de fiscalización en la Tesorería de la ciudad.

Bueno, estos son los 7 ejes que propone el Jefe de Gobierno, es un proyecto de ciudad. El proyecto de Presupuesto de Egresos simplemente es la expresión numérica en montos, en cifras de un proyecto de ciudad,

Ojalá compartan con nosotros esta visión, esta meta. Estamos a sus órdenes y reitero la disposición de la Secretaría y del Gobierno en su conjunto por llevar en los mejores términos esta negociación presupuestal.

Muchas gracias y me siento muy honrado de estar aquí con todos ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, agradece al Licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, la presentación que ha hecho del Paquete Financiero, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, les agradece a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada acompañar al Licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas, a su salida del recinto cuando así desee hacerlo.

Gracias, señor Secretario.

(La comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Sesión ordinaria. 26 de diciembre de 2006:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO.- Gracias, diputada Secretaria.

Esta Presidencia, a nombre de la Mesa Directiva, les desea a todos una Feliz Navidad

Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día martes 26 de diciembre del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

A las 17:10 horas

